

# El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Junio de 2005 No. 400

Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2005 ISSN 0121-2915. Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

## Eventos palmeros



Finalizaron los eventos palmeros de Cartagena y, al mismo tiempo, comenzó una nueva etapa de propuestas, decisiones y acciones para la agremiación cuyos retos presentes y futuros, de cara a las cada vez más cambiantes circunstancias del sector palmero en temas de comercialización, mercados y competitividad, entre otros, son mayúsculos. Ver página 16.

En la foto: Mauricio Acuña Aguirre, presidente de la junta directiva de Fedepalma; Álvaro Uribe Vélez, presidente de la república de Colombia y Jens Mesa Dishington, presidente ejecutivo de Fedepalma, durante la clausura del evento.

## A ritmo empresarial

Con la edición que está en sus manos, El Palmicultor llega a su versión número 400 y sigue escribiendo miles de hojas en continuidad. El boletín de Fedepalma ha evolucionado al ritmo que los empresarios palmeros requieren. Ha consultado sus gustos, satisfecho sus necesidades y propuesto nuevas formas de comunicación que aglutinan los conceptos, recogen las ideas y, a la final, irradian la cultura palmera. Esa de los productores pujantes, audaces y visionarios dignos de emulación, de los que hoy habla Colombia entera.



### En esta edición

Por qué el ministro de Comercio estuvo equivocado

11

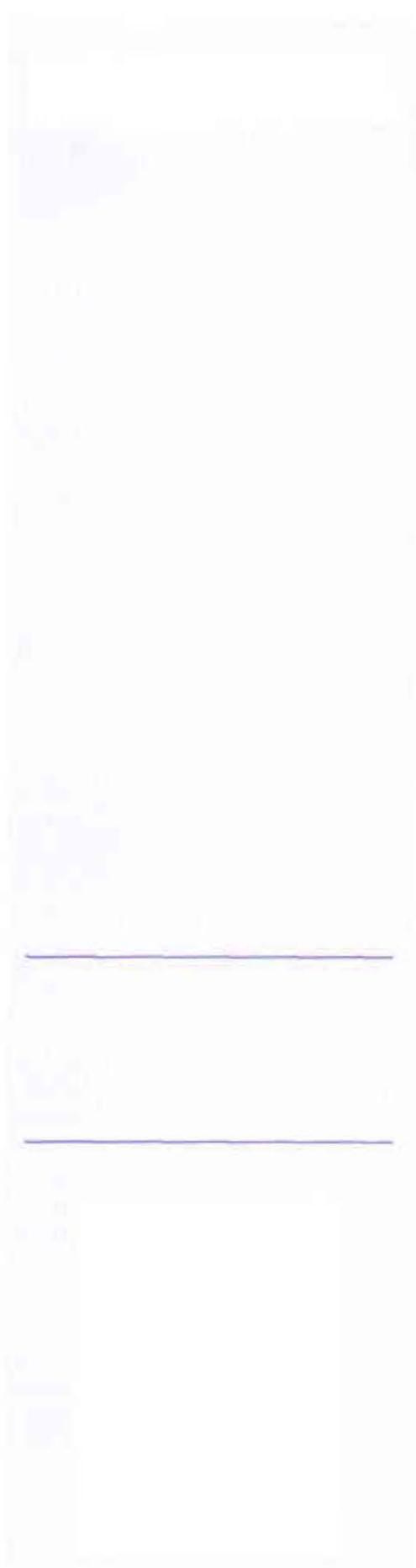
Agenda Interna: hacia el logro de la competitividad país

28

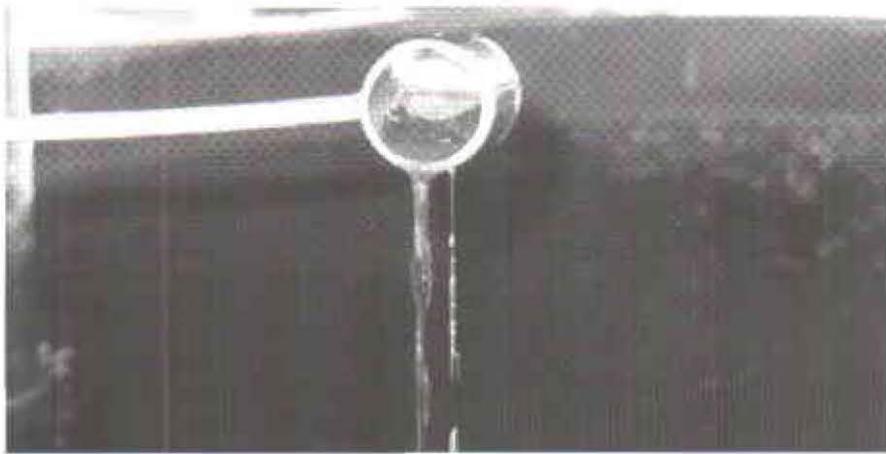
## Reglamentada exención de renta para nuevos cultivos de tardío rendimiento

La exención del impuesto cubre a los nuevos cultivos de palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales desde el momento en que comienzan a ser productivos y por un período de 10 años.

# Con o sin TLC, el aceite



## de palma ya tiene visa



con el sector privado, el 6 de mayo envió una nueva que lesionaba a varios renglones agrícolas e industriales, incluido el palmicultor, a cambio de supuestos beneficios para tabaco, etanol, frutas y hortalizas, productos cuyo futuro exportador es incierto.

Ello es así porque la Federación no representa el interés particular de una empresa o de una persona. Defiende, muy por el contrario, a un creciente número de colombianos que se baten entre la violencia, las difíciles condiciones económicas y los altos costos que les representa trabajar en Colombia.

De manera que era su deber protestar porque esa nueva propuesta desconoció que el girasol y la canola son sustitutos de la palma, y eliminó la salvaguardia permanente de precios sugerida en la anterior para esas oleaginosas y sus aceites, lo mismo que para fríjol soya, aceites crudos y refinados de soya, manteca vegetal hidrogenada, margarinas y mezclas de aceite vegetal. Tal cosa equivale a decir, por ejemplo, que la Coca-cola o la Pepsi-cola no son sustitutos de la Colombiana, y abrirles las puertas del mercado nacional a los productos estadounidenses sin obtener nada a cambio. También dejaría a toda la cadena oleaginosa expuesta a la altísima volatilidad de los precios internacionales que, en el caso del aceite de palma, fluctúan entre 200 y 700 dólares por tonelada.

El Gobierno Nacional debe ser consecuente entre su discurso de promoción de las siembras de palma de aceite y la protección que debe hacer del sector, si no quiere dar al traste con las esperanzas de recuperar vastas zonas del país, generar empleo y producir biodiésel, proyecto estratégico en materia energética.

El aceite de palma ya tiene visa norteamericana. No necesita de un TLC para ingresar a Estados Unidos. Hay que buscar entonces que su acceso sea real para que no encuentre la deportación antes de alcanzar a los consumidores, mientras que el aceite de soya entra a Colombia a usurpar mercados con todas las graves consecuencias que ello acarrearía. ☸

## Micro Maxi-Noticias

### Contra el sudán

La Unión Europea estableció medidas de emergencia tendientes a impedir la introducción en su territorio de: chili y sus productos derivados, cúrcuma y aceite de palma, en el evento de que estos productos contengan sustancias como sudán I, sudán II, sudán III o rojo escarlata (sudán IV).

En adelante, las exportaciones de estos productos deberán ir acompañadas de un informe analítico original en el que se pruebe que el producto no contiene dichas sustancias. Este informe deberá ser aprobado por el Invima en el caso colombiano.

Vale aclarar que la medida está dirigida en lo fundamental a los aceites de palma envasados y empacados para el consumidor final, y no abarca los aceites de palma crudos, los cuales por naturaleza son de color rojo. (Ver comunicado de prensa del MPOB en la página 8).

Los Estados miembros de la Unión adoptarán medidas pertinentes incluida la toma de muestras para verificar la ausencia de esas sustancias químicas. Los productos que hayan sido adulterados y presenten alguna de estas sustancias serán destruidos.

### Cosecha de Argentina

Argentina cosechará este año la cantidad récord de 84 millones de toneladas de grano, un aumento del 20% respecto a 2004 y de 24% sobre la media del último quinquenio, anunció el Ministerio de Agricultura de ese país.

## Nuevas juntas directivas

**Fedepalma.** Un solo cambio registró la junta directiva de Fedepalma en la última asamblea de afiliados que se realizó el 10 de junio pasado en Cartagena. En reemplazo de Ricardo Buenaventura, quien se retiró de Manuelita S.A., se nombró a César Zamorano Estrada.

**Cenipalma.** En la junta directiva de Cenipalma también hubo un solo cambio: salió Orieta del Pilar Prieto y entró Fernando Ramírez (ambos de Indupalma).



## Fondos parafiscales

En reemplazo de Alejandra Rueda Zárate, quien entró a trabajar en Fedepalma como directora de Mercadeo, se nombró como miembro del comité directivo de los fondos parafiscales palmeros a Lina Hoyos López.

## Congreso de la SAC

La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) realizará su XXXIII Congreso Agrario Nacional, Asamblea General de Afiliados y VI Muestra Comercial Tecnoagro 2005, los días 2, 3 y 4 de noviembre en el Salón Rojo del Hotel Tequendama de Bogotá.

El objetivo general del evento será analizar y debatir aspectos relacionados con la competitividad del sector agropecuario colombiano y para ello se abordarán los siguientes temas: tasa de cambio, crédito, empleo sectorial, política agropecuaria y Agenda Interna.



## Ricardo Buenaventura Pineda:

# De los aceites a la "vida civil"

**R**icardo Buenaventura Pineda siempre encontró la excusa perfecta para posponer otra de sus grandes pasiones: viajar con su familia. Y eso que con frecuencia repite el dicho según el cual "lo comido, lo bailado y lo viajado...". Pero se dedicó a trabajar toda su vida.

Este valluno de La Cumbre ("donde nacen mucho y se crían pocos"), tiene 67 años que raras veces la gente adivina. Es que ese espíritu bonachón, descomplicado y apacible le da la apariencia de cincuentón.

Por fortuna para su esposa y sus tres hijos —ya profesionales, posgraduados y empresarios independientes—, hace un par de meses decidió dejar atrás la corbata, las reuniones, las juntas directivas y su gerencia al frente de la División de Aceites de Manuelita S.A., la cual fue a dirigir desde su nacimiento en 1988, cuando estaba a tres años de jubilarse del Banco de la República y su destino se perfilaba como el de un pensionado, más dedicado a los placeres mundanos que a las altas esferas del mundo empresarial.

*"La salida a todos los excedentes que están siendo cada vez mayores está en el biodiésel".*

Antes de salir rumbo a Europa, a unas largas vacaciones que le renovarían los bríos para tomar las decisiones con respecto a los negocios personales que atenderá en adelante (porque eso de dejar de trabajar del todo no va con él), dialogó con El Palmicultor sobre temas de la actualidad nacional relacionados con la palma de aceite.

Por ejemplo, sobre tratados de libre comercio. De estos dice que inclusive sin ellos, ya nos vendieron. De hecho para Ricardo Buenaventura España nos volvió a conquistar sin disparar ni un solo tiro. "Fíjese cómo es dueña de bancos, telecomunicaciones, servicios públicos, etc."

Del aceite de palma reconoce que no es en los mercados internacionales donde tendrá éxito el producto nacional. "La salida a todos los excedentes que están siendo cada vez mayores está en el biodiésel", asegura. Pero no deja de lado que deba cambiarse la idea que los norteamericanos inculcaron entre los consu- ➔

midores colombianos de que entre más transparente el aceite, mejor. Considera que, con un ingreso per cápita tan bajo como el del país, lo indicado sería consumir un aceite sin tanta elaboración, es decir, uno como el de palma crudo que contenga sus carotenos y vitamina E, entre otras. "Una cantidad de características buenas que nosotros pregonamos, pero que se pierden en la refinación".

Ahora bien. Si no se concreta el uso del biodiésel, "sería duro, porque el consumo interno es bastante limitado, además de que los integrados cada vez tienen más palma y tienden a reducir sus compras en el mercado local. "Hasta ahora nos ha defendido el FEP, que ha sido un fondo de estabilización estratégico para la comercialización del aceite; pero cuando las exportaciones superen el consumo interno (cosa que no está muy lejos), el tema se va a dificultar".

Ricardo Buenaventura perteneció desde 1989 hasta el primer semestre de este año a la junta directiva de Fedepalma, en representación de Manuelita S.A., cuya División de Aceites se convirtió en Aceites Manuelita S.A., a comienzos de 2005. Se siente orgulloso de haber trabajado en esa compañía. "Es una excelente empresa, con gente buena, organizada, que trabaja con proyectos, presupuestos y nunca deja al azar el futuro. Siempre se está proyectando, y su gente tiene un altísimo sentido de la responsabilidad".

Manuelita se ha adaptado bien a los tiempos que corren y ha sido proclive al cambio. En la actualidad está produciendo etanol. "Como se cuenta con él y aceite de palma, se está explorando la posibilidad de fabricar biodiésel con estos dos productos. "La gente por lo general piensa en el metanol, pero éste es precursor de la coca y es tóxico, lo que no es el etanol".

Para Ricardo Buenaventura ese es el camino correcto, en especial tratándose de una empresa ubicada en los Llanos Orientales. "Estar ahí es estar muertos para la exportación. Tenemos un sobrecosto en transporte de 42 dólares y eso no lo devuelve el precio. Así que hay que pensar en el mercado venezolano o en el local, y el local es pensar en biodiésel".



*Por más de 16 años Ricardo Buenaventura Pineda perteneció a la junta directiva de Fedepalma en representación de Manuelita S.A. Su liderazgo innato, su vocación de servicio y sus inquietudes intelectuales prestaron un valioso servicio a la agremiación palmera, de la que se retiró al desvincularse de esa empresa, para dedicarle más tiempo a su familia y a sus otras pasiones: viajar y explorar el mundo.*

## Asamblea de Fundepalma

Todo un éxito resultó ser la Asamblea General de Fundepalma que se realizó a principios de este mes en Santa Marta, en donde se dieron a conocer las múltiples obras que esta fundación llevó a cabo el año pasado.

La responsabilidad social empresarial ha sido abordada por el sector palmicultor de Magdalena y del Cesar, y es así que los donantes de Fundepalma han hecho posible concretar alianzas con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos que benefician a los habitantes de las zonas palmeras. Ello ha posibilitado construir hospitales, escuelas, comedores escolares, etc.

## MPOB en Fedepalma

Los días 6 y 7 de julio próximo estarán en Fedepalma representantes del MPOB (de Malasia), para establecer contactos con miembros de la agroindustria de la palma de aceite colombianos, con quienes pudieran realizar negocios en el futuro cercano.

## Reconocimiento ambiental a Fedepalma

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), acordó entregar a Fedepalma el reconocimiento "Orden Caño Cristales", por su labor gremial hacia el mejoramiento ambiental en el departamento del Meta.

Tal decisión estuvo sustentada en el importante aporte que la Federación ha hecho al desarrollo sostenible de esa región, y se tomó con motivo de la celebración del primer decenio de Cormacarena.

## Reglamentada exención de renta para nuevos cultivos de tardío rendimiento

**E**l Gobierno Nacional reglamentó la exención en el impuesto de renta, para los nuevos cultivos de tardío rendimiento en palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales.

De acuerdo con el decreto 1970 del 15 de junio de 2005, la medida aplica para las rentas obtenidas como resultado de la comercialización del fruto ya sea fresco o derivado de su transformación.

La exención del impuesto cobija los nuevos cultivos de palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales desde el momento en que comienzan a ser productivos y por un período de 10 años.

La expedición del decreto constituye un nuevo paso dentro del proceso para incentivar la producción de combustibles biológicos a partir de la palma de aceite.

Para beneficiarse de la exención, el interesado deberá acreditar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) los siguientes requisitos:

- ♦ Registro de la nueva plantación, expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo, el ministerio deberá certificar el período fiscal de iniciación de la etapa productiva.
- ♦ Certificado de libertad y tradición del predio en el cual se encuentre el cultivo, o en su defecto, el contrato de arrendamiento del inmueble, o el

*La exención del impuesto cobija a los nuevos cultivos de palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales*

documento que acredite cualquier otra forma de tenencia, o de formas contractuales de explotación.

- ♦ Certificado del representante legal en el caso de las personas jurídicas y certificado del revisor fiscal y/o contador público, en el cual se constate el valor de las rentas obtenidas por el aprovechamiento de cultivos de tardío rendimiento durante el respectivo año gravable.
- ♦ Certificación del revisor fiscal y/o contador público de la empresa o del contribuyente, según sea el caso, en la que se acredite que lleva contabilidad separada de los ingresos generados por el aprovechamiento de los cultivos de tardío rendimiento exentos del impuesto sobre la renta y de los ingresos originados en otras actividades desarrolladas por el contribuyente. En el caso de contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, deberán llevar para efectos fiscales, registros de los ingresos percibidos por el aprovecha-

miento de los cultivos, así como de los costos y gastos, de los cuales deben conservar los respectivos soportes durante el tiempo previsto en el artículo.

El decreto también establece que los beneficiarios de la exención deberán rendir al Ministerio de Agricultura un informe técnico cada año, antes del 31 de marzo, en el cual reporten el estado de los cultivos, su productividad, los empleos generados, los estados financieros y cuando se amerite, reporte de impacto ambiental del cultivo.

Lo anterior, con el fin de realizar una evaluación por parte del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de la Protección Social, del impacto económico que generen las nuevas plantaciones.

Además, el decreto precisa que con la solicitud de registro de las nuevas plantaciones ante el Ministerio de Agricultura, el beneficiario declarará por escrito que el establecimiento y mantenimiento de la nueva plantación no ha sido objeto de otros beneficios derivados de programas financiados con recursos públicos.

Y aclara que quien haya recibido o reciba -durante el término de la exención- financiación con recursos públicos para el establecimiento o mantenimiento de la nueva plantación, se le suspenderá de inmediato el beneficio y será objeto de las sanciones a las que haya lugar. ☞

# Detrás del precio de la tierra

Tomado de *La República*, 21 de junio de 2005

Por: José Félix Lataurie Rivera, presidente de Fedegán

**U**na curiosa teoría, si es que así puede llamársele, sostiene Rudolf Hommes en la que señala que el factor que más influye en los altos precios de la tierra, es la protección de los productos del campo contra cualquier competencia internacional.

Sostiene que los aranceles y los programas de protección y fomento agrícola son los que están inflando los precios de la tierra y que la permanencia de esas políticas es absolutamente nociva para la misma competitividad y para la permanencia a largo plazo de los cultivos que se busca proteger.

¿Qué le pasaría al sector agrícola del país si se eliminan las causas que están "inflando" los precios de la tierra? En primer lugar, olvida el Dr. Hommes que lo que le otorga valor a la tierra es precisamente lo que sobre ella se coloque, se produzca, lo que se haga para que ella sea utilizable, es decir la infraestructura en su interior, como el riego, y en su entorno, cómo las vías. En las zonas azucareras ¿no podrían ser sus condiciones físicas, la infraestructura económica y social que poseen, las que generan ese valor? Si lo mencionado por Hommes es cierto, ¿por qué no se incentiva la producción de la caña de azúcar en el valle del río Sinú, donde la fertilidad de la tierra es muy buena y su precio es significativamente más barato?

¿Qué pasaría si en el país se sembraran 100.000 hectáreas adicionales de caña de azúcar, palma africana, maíz o arroz? Muy seguramente el resultado sería una reducción en los precios de estos bienes, la quiebra de muchos productores rurales y una gran crisis social en estas áreas, pero con una industria muy complacida al poder comprar más barato.

Pero además olvida que las naciones industrializadas otorgan ayudas internas muy significativas a su producción agropecuaria, que ni con los aranceles y ayudas podemos compensar. Para

el año 2002 los valores que ellas representan llegaron a US\$200.000 millones. Es tal la magnitud de dichas ayudas que exceden la capacidad de consumo de sus países y al no alcanzar a ser consumidas por sus mercados internos, los excedentes son colocados mediante importantes subsidios en los externos. Como consecuencia de lo anterior, los precios de muchos productos son artificialmente bajos en los mercados mundiales, ocasionando otras externalidades como son la relocalización geográfica de la producción en contra de los países pobres y a favor de los desarrollados.

¿Y dónde dejamos los altos precios que tienen que pagar los productores primarios por los insumos que se utilizan en la producción? En sus precios van incluidos las ayudas que esos mismos gobiernos externos les otorgan. Es el industrial y el financiero, los sectores que se están apoderando de esas protecciones otorgadas al sector primario, además, con réditos demasiado elevados.

También olvida que en muchos lugares del país, después del *boom* del narcotráfico, los precios de las tierras llegaron a estar por encima de cualquier concepto productivo, los avalúos catastrales se dispararon y después, cuando se produjo su desinflé, algunas quedaron por encima de su valor comercial.

Propender por una reducción arancelaria y eliminación de todo tipo de ayuda -el neoliberalismo-, con el argumento de que de esta manera se reducirían los precios de la tierra y como consecuencia de esto el valor de los productos que allí se generan, no es un razonamiento fuerte, ni aceptable. Es la política del Banco Mundial que pregona por una competitividad sin mirar la otra cara de la moneda. Los niveles de pobreza y miseria a que hemos llegado son evidentes. No podemos seguir aceptando fórmulas en contra de nuestra economía y de nuestras gentes, mientras existan las fuertes asimetrías entre los países desarrollados y el resto del mundo. ☼

## Comunicado de prensa del MPOB sobre el uso del colorante sudán

# Aceite de palma producido en Malasia se encuentra libre de ese químico

**E**n 2003, Francia realizó un llamado de atención a los países miembros de la Unión Europea sobre el uso del colorante sudán, sustancia química que contamina productos alimenticios, en productos importados como el ají en polvo. A partir de ese año, la Unión Europea exigió que las importaciones de ají y sus derivados vengan acompañadas de certificados que indiquen que dichos productos se encuentran libres del colorante conocido como sudán. En el Reino Unido, el colorante sudán ha sido detectado en aceite de palma crudo embotellado, cuya procedencia es de África occidental, y que estaba reservado para el consumo directo sin ningún procesamiento adicional. Recientemente, la Food Standards Agency del Reino Unido detectó la presencia de la sustancia química en productos reconocidos en el mercado, como los de la marca Worcester, lo cual provocó que muchos productos fueran retirados del mercado.

Las preocupaciones que surgen con respecto a la seguridad en los alimentos, debidas al uso de la sustancia química sudán, provocaron que en la Unión Europea se implementara un régimen de normas de importación más estrictas. El 4 de abril de 2005, los estados miembros de la Unión Europea respaldaron una propuesta de la Comisión Europea para ampliar las medidas de control sobre el colorante en cuestión, y que además se controle al aceite de palma y de cúrcuma, a los que se les exigirá que certifiquen que se encuentren libres de sudán para poder ingresar a la Unión Europea. En el borrador de dicha propuesta se define al aceite de palma como aceite de palma dentro de la norma CN Code 15111090, producido para consumo humano, y que todo aceite de palma que se piense importar al interior de la Unión Europea bajo cualquier forma, que se encuentre destinado al consumo humano, deberá encontrarse acompañado de un informe analítico que demuestre que el contenido de aquello que se esté importando se encuentre libre de la sustancia química conocida como sudán; de no ser así, se prohibirá la importación del producto.

Lo anterior ha producido que en Malasia surjan diferentes interrogantes, por parte de importadores

y miembros del sector productor de aceite de palma, acerca de dicha reglamentación.

Las sustancias químicas sudán (sudán I, II, III y IV) son colorantes sintéticos y han sido clasificados como cancerígenos por la International Agency for Research on Cancer. Así como en la Unión Europea, en Malasia se ha prohibido el uso de este tipo de colorantes en las listas de colorantes para alimentos.

En el Reino Unido, en donde se descubrió la presencia del colorante en aceite de palma, se informó que todos los productos del aceite de palma involucrados en el uso de sudán fueron embotellados o empacados como aceite de palma crudo para el consumo directo de los consumidores bajo el nombre de unas pocas marcas disponibles en el mercado. Provenían de África occidental, en donde su uso es constante. Es muy probable que la presencia de sudán en este tipo de productos sea el resultado de su uso deliberado, como una forma de aumentar la coloración roja del aceite de palma crudo. La cantidad del aceite de palma crudo empacado o embotellado en el mercado del Reino Unido es muy pequeña en comparación con el total de las importaciones de aceite de palma en el país.

A nivel mundial, los importadores y consumidores del aceite de palma producido en Malasia no deberían preocuparse excesivamente por el uso de sudán en el aceite de palma. El aceite de palma crudo producido en Malasia se extrae de frutos frescos de la palma de aceite. Durante este proceso, no se añade ningún tipo de colorantes al aceite de palma crudo durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El aceite de palma crudo producido en Malasia no contiene ningún colorante adicional, y su coloración rojo naranja proviene de la presencia natural de betacarotenos.

Con respecto a las medidas de control tomadas en la Unión Europea sobre el aceite de palma, se estima que se crearon para el aceite de palma crudo embotellado, destinado a consumo humano directo. Por tanto, este tipo de medidas no deberían de ser aplicables al aceite de palma crudo importa- ➔

# Soya afecta a los espermatozoides

Tomado de *El Tiempo*, 23 de junio de 2005

## Las mujeres que quieren tener bebés deben evitar la soya y sus derivados

**L**ondres (AFP). Un componente encontrado en la soya, la genisteína, podría demorar los embarazos, por lo que las mujeres que quieren tener bebés deben evitar consumir productos ricos en soya, reveló un estudio divulgado ayer por Kings College de Londres.

La investigación demuestra que este componente químico, encontrado en todos los productos con soya y sus derivados, tales como la leche de soya, puede agotar a los espermatozoides antes de que hayan tenido una posibilidad de penetrar en el óvulo.

Según Lynn Fraser, experta en biología reproductiva en King's College y directora del estudio, la genisteína acelera la reacción química que permite al espermatozoide fertilizar al huevo. En la vida real esta reacción no se inicia hasta que el espermatozoide está muy cerca del óvulo, es decir cuando ya ha "nadado" durante algunas horas dentro del tracto femenino. Para cuando el espermatozoide afectado por la genisteína llega al óvulo, las probabilidades de fertilización son muy bajas.

La autora del estudio investigó en laboratorio el efecto de la ganisteína en los espermatozoides

humanos, comprobando que su impacto es "dramático", y más poderoso en humanos que en ratas.

Por eso, las mujeres que quieren quedar embarazadas deben evitar la soya. "Sería conveniente que las mujeres que consumen mucha soya limiten" el consumo de alimentos ricos en ganisteína "durante el período de ovulación", afirmó Fraser.

La ganisteína se halla también presente en comidas preparadas como pizzas, y comidas vegetarianas fabricadas con leche de soya. Según el estudio, algunos vegetales como las arvejas y los frijoles, también poseen genisteína. Sin embargo, los científicos aún no determinan si su presencia es significativa.

La investigación no determinó la cantidad de soya que afecta la fertilidad en las mujeres. La profesora Fraser, aseguró que incluso dosis muy pequeñas de este componente en el tracto femenino "agotarían" a los espermatozoides. "Creo que, por ejemplo, medio litro de leche es una medida razonable", dijo la experta. ☞

*Viene de la página anterior*

## Comunicado de prensa del MPOB

do en buques y cuyo destino será el de hacer parte de mayores procesos productivos en el procesamiento de alimentos, tal y como lo especifica la norma 96/3, expedida por la Comisión Europea. Sin embargo, la definición actual de lo que es el aceite de palma en el borrador de la Comisión bajo la norma CN Code 15111090, hace referencia al aceite de palma crudo destinado al consumo humano y no hace referencia específica al aceite de palma crudo transportado mediante buques. Este tipo de definiciones sobre el aceite de palma no es lo suficientemente específica y puede crear confusiones en la industria de aceites y grasas con respecto a las importaciones de aceite de palma crudo.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, las medidas propuestas por la Unión Europea con

respecto al aceite de palma pueden ser vistas como algo innecesario para el aceite de palma producido en Malasia y los miembros del sector productor de aceite de palma en el país deben estar listos para explicar y convencer a los importadores y consumidores del aceite de palma producido en el país que los productos de aceite de palma producido en Malasia, ya sea crudo o procesado, se encuentran libres de la sustancia química conocida como sudán.

En la actualidad, el MPOB y el Ministry of Plantation Industries and Commodities, se encuentran realizando esfuerzos conjuntos para reducir el alcance de las medidas tomadas por la Comisión Europea sobre el control de las importaciones de aceite palma, incluyendo envíos de aceite de palma crudo mediante buques. (Mayo de 2005). ☞

## En Malasia se la juegan toda por el biodiésel de palma

Por: Laurence Walker, 27 de mayo de 2005

**S**egún el Malasian Plantation Industries and Commodities Ministry, existen planes que pretenden incrementar la capacidad de procesamiento de biodiésel a base de palma. Según estos planes, para el año 2007 se espera estar produciendo 60.000 toneladas del combustible por año.

Los analistas del sector palmero han pronosticado que en los próximos cinco años, cerca del 20% de la demanda por biodiésel en Europa, el cual es en la actualidad producido a base de aceite de colza, podría ser cubierta por combustibles derivados del aceite de palma. Dadas estas perspectivas, en Malasia, primer productor de aceite de palma a nivel mundial, se están asegurando de obtener su participación en este mercado.

La mayoría de los países del sureste asiático están planeando producir 5.000 toneladas de biodiésel de aceite de palma al mes, y la mayor parte de esta producción estaría destinada para exportaciones. Varios países, incluyendo otros de la región, como Japón, han expresado su interés en comprar el combustible producido por Malasia, el cual, además, no es dañino para el medio ambiente. Por otro lado, una compañía ferroviaria alemana ya ha anunciado que está importando de forma periódica estearina de palma para usarla como combustible.

El ministro de Agricultura de Malasia anunció que, de igual forma, se estaba considerando una legislación que incentivara de forma masiva el consumo del biocombustible. Se ha sugerido que el diésel derivado del petróleo contenga entre 2 y 5% de biodiésel de aceite de palma.

“Comercialmente resulta viable producir biodiésel de aceite de palma debido a que, en la actualidad, se espera que los precios del petróleo aumenten cada vez más y que la oferta disminuya”, dijo el ministro. “Además, añadió, el biodiésel de aceite de palma es más barato que los biocombustibles producidos a base de semilla de colza, girasol, maíz y soya”. Sin embargo, a pesar de los resultados de un programa de investigaciones iniciado en 1982 y viendo el desempeño de la tecnología actual, el biodiésel de aceite de palma debe hacerse a su nicho en el mercado europeo, de la misma manera que en su momento lo hicieran otros biocombustibles.

Un portavoz de una empresa productora de aceite de palma con base en Róterdam anunció que su compañía estaba considerando producir biodiésel de aceite de palma. “Estamos estudiando seriamente implementar la producción en Holanda. Como un primer paso, se está planeando utilizar aceite de palma como combustible para nuestras refinerías”, dijo el portavoz. A esto, añadió que es probable que la participación del aceite de palma en la producción de energía no contaminante aumente en Europa, aunque, hasta el momento, ningún productor de biodiésel le ha planteado alguna propuesta a su firma.

En Europa, durante los últimos años la capacidad de producción de biodiésel y de biocombustibles en general, ha venido en aumento en la medida en que los gobiernos intentan reducir la dependencia de las importaciones de crudo y, de la misma manera, reducir el efecto invernadero. 



# Por qué el ministro de Comercio estuvo equivocado

**D**urante la clausura del XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en Cartagena el pasado 10 de junio, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero Angulo, hizo una presentación sobre el sector en el TLC con Estados Unidos que, en lo fundamental, no fue bien recibida por el gremio palmero.

En una presentación que hizo a ese despacho el pasado 21 de junio el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, refutó con sólidos argumentos técnicos las afirmaciones del ministerio, y aseguró que quizás el desconocimiento de algunos temas es el que ha generado ciertas actitudes de la cartera de Comercio en las negociaciones, las cuales han perjudicado a la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas nacional.

En las siguientes páginas presentamos las afirmaciones del ministro Botero que preocuparon a Fedepalma y la respuesta que obtuvieron del gremio.

**Ministro:** "El TLC Andinos - EE.UU. es una oportunidad de acceder a un mercado en expansión de aceites y grasas de palma".

**Fedepalma:** El potencial de mercado que existe para los productos de palma de aceite en Estados Unidos no tiene nada que ver con el TLC. Porque desde hace muchos años los aceites de palma pueden ingresar a ese país sin tener que pagar aranceles. La resistencia de los nor-

- ♦ No es por efecto del TLC que los palmicultores colombianos lograrán aumentar sus exportaciones al mercado norteamericano.

- ♦ No es cierto que el FEP haya ocasionado un aumento del precio del aceite de palma en Colombia, ni que los mecanismos de estabilización de precios que se ejecutan a través de él constituyan un obstáculo para impulsar las exportaciones de aceite de palma.

- ♦ Gracias al FEP, los exportadores de productos procesados a partir de aceite de palma han contado siempre con precios internacionales y competitivos de esta materia prima. Las recientes reformas que se efectuaron a la operación de este Fondo, permiten que las operaciones de estabilización se hagan de forma todavía más transparente y ágil para los palmi-

cultores y para los industriales y comercializadores.

- ♦ A los niveles actuales de costos de producción promedio de aceite de palma en Colombia, las exportaciones desde cualquier zona productora registran una brecha significativa de competitividad, frente a los costos a los cuales Malasia puede colocar su aceite de palma en los Estados Unidos. Por eso es necesario continuar reduciendo los costos de producción y defender en la negociación del TLC plazos largos de desgravación y mecanismos de salvaguardia permanentes para los productos sensibles de la cadena oleaginoso. Estos son elementos fundamentales que el Gobierno Nacional debe tener en cuenta para guardar consistencia con la política de promoción del cultivo de palma de aceite en Colombia y proteger, en especial, a los pequeños y medianos productores.

teamericanos a consumirlos se relaciona mas bien con las agresivas campañas de publicidad que los soyeros de su país vienen divulgando desde comienzos de la década del ochenta para desprestigiarlos, atribuyéndoles efectos nocivos en la salud humana. Adicionalmente, a normas nutricionales vigentes de la Food and Drug Administration (FDA) que restringen su utilización en la fabricación de muchos alimentos.

De igual manera, las importaciones estadounidenses de productos procesados derivados del aceite de palma, como margarinas, mantecas y mezclas de aceites y grasas vegetales prove-

nientes de Colombia, también han tenido acceso libre sin aranceles desde 1991, en virtud del Atpa y del Atpdea. No obstante, las exportaciones de los industriales colombianos de esos productos sólo se iniciaron en el año 2000, y han sido irrisorias: 1.250 toneladas anuales en promedio entre 2000 y 2004.

Por tanto, es impreciso decir que el TLC le abrirá la puerta al aceite de palma en ese país.

En cambio, sí podría hacerlo una norma expedida recientemente por la FDA que obliga a los fabricantes de alimentos a indicar en la etiqueta de sus productos el contenido que tienen de 

Viene de la página 11

**Por qué el ministro de Comercio estuvo equivocado**

ácidos grasos *trans*, los cuales surgen al someter a los llamados "aceites suaves" -como los de soya, girasol y canola- a un proceso de hidrogenación parcial, con el fin de obtener grasas sólidas. Estudios recientes han puesto de manifiesto que ese proceso incrementa los factores de riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y obesidad, y tiene incidencia en algunos tipos de cáncer, entre otros.

Como por sus características intrínsecas el aceite de palma no necesita someterse a la hidrogenación, es ideal en preparaciones que requieran grasas sólidas y estables. Vale señalar aquí la importancia de que Colombia regule también el uso de grasas hidrogenadas, indicándoles a los consumidores qué productos están perjudicando su salud y así ayudarles a tomar las decisiones correctas.

**Ministro:** Si Colombia quiere acceso a Estados Unidos tendrá que aceptar un costo en términos de la protección al sector.

**Fedepalma:** La afirmación del ministro carece de fundamento, pues el acceso del aceite de palma colombiano al mercado de Estados Unidos no depende del grado de protección comercial que se otorga al aceite de palma y sus productos en Colombia.

La protección comercial que reciben los productores de aceite de palma crudo en Colombia ha venido disminuyendo significativamente, como consecuencia de la política de apertura económica y de acuerdos comerciales suscritos con otros países. Mediciones del grado de protección efectiva de esta cadena pro-

ductiva realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, indican que el que se da al valor agregado en el eslabón agrícola es 8% para el aceite de palma crudo, mientras que el que recibe el valor agregado en el proceso industrial de refinación de aceites y grasas alcanza 103% para margarinas, por ejemplo (cuadro).

De manera que si un alto grado de protección fuera la razón para exigir sacrificios que conduzcan a impulsar las exportaciones de esta cadena agroindustrial, ellos no deberían recaer sobre quienes ya han hecho el mayor esfuerzo exportador y a la vez son los menos protegidos por la política comercial.

En ese sentido, consideramos imprescindible que mientras Estados Unidos mantenga sus ayudas internas para las oleaginosas, el gobierno de Colombia debe mantener en forma permanente la salvaguardia agropecuaria para las semillas oleaginosas y aceites vegetales sustitutos del aceite de palma, puesto que en la negociación arancelaria propiamente dicha, el sector palmicultor colombiano no obtendría ningún beneficio adi-

cional al que ya tiene. En cambio, Estados Unidos sí obtendría un claro beneficio de acceso para la soya, el girasol, la canola y las grasas animales al mercado nacional.

**Ministro:** La dinámica del precio interno del aceite de palma no es sostenible y ello está asociado al estancamiento del mercado interno en Colombia

**Fedepalma:** Afirmaciones como esta dan a entender que hay una concepción errónea en el ministerio sobre el proceso de formación del precio interno del aceite de palma en Colombia y en los mercados de exportación, y sobre los mecanismos de estabilización del fondo palmero de estabilización de precios, lo cual no deja de preocupar, pues a su Comité Directivo asisten delegados del ministro de Comercio.

El tal sentido, hay que precisar que el precio interno del aceite de palma se forma a partir de su costo de paridad de importación y de los sustitutos, principalmente el aceite de soya. El valor de la cesión al Fondo de Estabilización de Precios (FEP) no incide para nada en la formación de este

**Estructura de protección efectiva promedio de la cadena oleaginosa (2000-2002)**

Producto	Tasa de protección efectiva observada (%)	Valor agregado
Aceite de palma crudo	8	50,2
Aceite de palma refinado y sus fracciones	14	44,4
Aceite crudo de palmiste	20	90,9
Aceites de soya y ajonjolí sin refinar	32	23,1
Aceite de soya refinado	63	22,3
Margarina	103	21,9
Hidrogenados vegetales	134	15,0
Aceites mezclas para mesa y cocina	162	11,9

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

precio interno, de lo cual se deriva que en el período 2000-2004 éste haya estado asociado de manera muy firme al precio internacional y al costo de importación del aceite de palma, el aceite de soya y el sebo bovino.

El hecho de que haya registrado una tendencia ascendente responde simplemente a que los precios internacionales de esos productos aumentaron 52%, 74% y 60%, respectivamente, en el período indicado, como producto de la fase del ciclo de precios que caracteriza el comercio mundial de aceites y grasas. Pero desde agosto de 2004 los precios internacionales entraron en la fase descendente del ciclo lo que, aunado a la revaluación del peso, resultó en una fuerte caída del precio doméstico, cercana al 35%.

La transmisión del precio internacional sobre el precio interno del aceite de palma ha sido muy alta, mas no así sobre los productos industriales de la cadena. El índice del precio del aceite de palma crudo ha fluctuado siguiendo la tendencia en los precios internacionales, en tanto que el índice de precios de los aceites y grasas refinadas y de otros productos industriales como margarinas y jabones ha crecido constantemente, aun por encima de la inflación local en algunos años. Por ello, tampoco es cierto que la causa del estancamiento del mercado interno sea el supuesto alto precio del aceite de palma crudo en Colombia, como se sugirió en la exposición del ministro en Cartagena.

**Ministro:** Es prioritario buscar mercados externos no financiados con el FEP

**Fedepalma:** Las cesiones de estabilización del FEP han aumentado porque, a medida que

*El sector palmero viene trabajando de tiempo atrás para mejorar la competitividad. La productividad media era de 2,6 toneladas de aceite por hectárea en 1990 y fue de 4 toneladas en 2004, superior a la de Malasia. La productividad media del trabajo ha pasado de 3 hectáreas por trabajador en 1990 a 8 hectáreas por trabajador en 2004.*

la producción nacional de aceite de palma creció por encima de la capacidad de absorción del mercado interno, fue necesario exportar un mayor volumen de la producción, especialmente a mercados cada vez menos rentables. El objetivo del FEP es estabilizar el precio que recibe el palmicultor a lo largo del año, en un nivel que refleje el promedio de sus ventas a los diferentes mercados a los que debe dirigir su producción.

El FEP ha permitido durante los últimos años el avance de las exportaciones, no sólo de aceite de palma y de palmiste crudo y refinado, sino también de productos procesados que lo incorporan, como margarinas, mantecas vegetales, mezclas de aceites y grasas y jabones, al darle mayor confiabilidad a la oferta de aceite y a la formación de los precios a cada mercado. Así que afirmar que el FEP ha obstaculizado el desarrollo de las exportaciones, porque ha incrementado el precio del aceite de palma crudo en Colombia, no tiene ningún fundamento. Basta al respecto revisar las mínimas cifras de exportación de productos procesados antes de la organización del FEP en 1998 y su crecimiento, que se ha dado a partir de ese año. Las

exportaciones efectuadas por la industria refinadora de aceites y grasas sólo representan el 14% del total de exportaciones colombianas de aceites y grasas en 2004.

Fedepalma comparte con el Ministerio de Comercio la necesidad de desarrollar nuevos mercados más rentables, por lo cual ve con optimismo la elaboración de biodiésel con aceite de palma, cosa que permitiría ampliar su utilización en el mercado local.

**Ministro:** Las exportaciones colombianas de aceite de palma desde la mayoría de las zonas productoras podrían ser competitivas en el mercado de Estados Unidos.

**Fedepalma:** En su presentación, el ministro mostró un cálculo de la competitividad del aceite de palma colombiano exportado a Estados Unidos, que carece de algunos elementos fundamentales que posiblemente permiten entender por qué, además de los aspectos señalados en el numeral 1, las exportaciones colombianas aún no han entrado de manera más decidida a ese mercado.

Lo primero que se debe aclarar es que Estados Unidos importa aceite de palma refinado o fracciones de aceite de palma →

Viene de la página 13

### Por qué el ministro de Comercio estuvo equivocado

refinado (oleína o estearina), provenientes en su mayor parte de Malasia y no aceite de palma crudo. En Colombia, el proceso fabril que se requiere para obtener esos productos no lo realizan los palmicultores, sino la industria refinadora de aceites y grasas. Por tanto, no es en principio al eslabón agrícola de esta cadena al que le corresponde abrir este mercado, sino al industrial.

Ahora bien, con los costos promedio reportados por algunos estudios, ninguna zona productora de aceite de palma en Colombia podría ser más competitiva que Malasia en costos para llegar al mercado de Estados Unidos, y ninguna obtendría actualmente un margen de rentabilidad sobre el precio CIF del aceite de palma RBD en Estados Unidos.

El sector palmero viene trabajando de tiempo atrás para mejorar la competitividad. La productividad media era de 2,6 toneladas de aceite por hectárea en 1990 y fue de 4 toneladas en 2004, superior a la de Malasia. La productividad media del trabajo ha pasado de 3 hectáreas por trabajador en 1990 a 8 hectáreas por trabajador en 2004. Por consiguiente, los costos de producción del aceite de palma en Colombia han disminuido 1,9% anual en términos reales durante los últimos 15 años. Sin embargo, aún se está lejos de alcanzar los niveles de los países más competitivos del mundo, como Argentina y Brasil, en aceite de soya, y Malasia e Indonesia en aceite de palma.

Por eso, es muy importante que el sector cuente con períodos de desgravación de largo plazo en el TLC con Estados Unidos, de

forma tal que pueda cerrar su brecha de costos. El Gobierno debe acompañar este proceso contribuyendo a disminuir el alto costo país de Colombia, en términos de seguridad, infraestructura, tasa de cambio, costos del capital y de la tierra, entre otros.

**Ministro:** El mercado de la Comunidad Andina no es solución; con excepción de Venezuela que es deficitario y se encuentra restringido.

**Fedepalma:** El mercado andino es por naturaleza el más conveniente para desarrollar las exportaciones de aceite de palma de Colombia. No sólo Venezuela sino también Perú son mercados deficitarios. Sin embargo, fue desafortunada la negociación de la nueva etapa de integración regional a comienzos de la década de los noventa, pues dejó en pie un cúmulo de perforaciones comerciales que han hecho prácticamente inoperante el Arancel Externo Común de la cadena oleaginosa.

Esta situación no les ha permitido a los países andinos con poten-

cial exportador en esta cadena, como Colombia, consolidar sus exportaciones en el mercado subregional a partir de aceite de palma. Así mismo, ello propició exportaciones de productos industriales amparadas en sistemas de admisión temporal de materias primas, con lo cual algunas industrias exportadoras de aceites y grasas nacionales adelantaron estrategias de penetración comercial sumamente agresivas a los mercados andinos, que terminaron por inducir el cierre de dichos mercados, ocasionando un grave daño a los demás agentes de la cadena y al desarrollo del mercado andino de las oleaginosas para la producción local subregional.

Las exportaciones de aceite de palma de Colombia, si bien no son aún suficientemente competitivas para acceder al mercado de Estados Unidos sí lo son para acceder al mercado andino por obvias ventajas de logística. Por ello, es imprescindible continuar las negociaciones para levantar las restricciones y las salvaguardias andinas existentes en todos los países. ☞





## Sin agricultura avanzó la X Ronda de Negociaciones del TLC

**L**a semana del 6 al 10 de junio de 2005 se llevó a cabo la X Ronda de Negociaciones del TLC Andinos - Estados Unidos, en Guayaquil, Ecuador. En esta oportunidad, los países avanzaron en las negociaciones correspondientes a las mesas de acceso a mercados, propiedad intelectual, asuntos laborales y medio ambiente, entre otros. El tema agrícola no se discutió ni de manera bilateral ni multilateral, y aunque se tenían expectativas de avances en la mesa de medidas sanitarias y fitosanitarias, la falta de respuesta de Estados Unidos a las propuestas andinas tampoco permitió avances en esta mesa.

Con el ánimo de destrabar la negociación agrícola se acordó iniciar un proceso de intercambio informal de propuestas entre Colombia y Estados Unidos, que se realizará entre el 20 y 28 de junio de 2005, mediante el cual se espera que el país formule propuestas y reciba respuestas de los norteamericanos en la parte pecuaria.

En cuanto a la negociación de semillas oleaginosas, aceites y grasas, aún el Gobierno Nacional no ha retirado la propuesta que envió a Estados Unidos el pasado 6 de mayo, en la cual se excluyeron del tratamiento de salvaguardia agropecuaria de precios permanente, productos tan sensibles para el sector,

como semillas de girasol y colza, aceite de colza crudo, y aceites refinados de soya, colza, girasol, hidrogenados, margarinas y mezclas de aceites. En ese sentido, Fedepalma le ha reiterado al Gobierno Nacional que dada la alta sustituibilidad de los aceites y grasas, tanto crudos como refinados, es necesario incluir esos productos dentro del ámbito sujeto a salvaguardia de precios permanente en el TLC.

La propuesta presentada por Colombia a Estados Unidos en la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas plantea que para buena parte del ámbito de productos sensibles de la cadena, el Sistema Andino de Franjas de Precios estaría vigente únicamente durante el período de desgravación y que, luego, sólo los productos de mayor sensibilidad tendrían salvaguardia de precios permanente.

Las discusiones en materia de comercio de bienes agrícolas entre Colombia y Estados Unidos se realizarán posiblemente del 11 al 13 de julio próximo, en Washington, y se espera que los temas que corresponden al texto de agricultura se discutan por todos los países durante la XI Ronda de Negociaciones del TLC, la cual se tiene prevista del 18 al 22 de julio de 2005 en Miami, Estados Unidos. ☞

## Misión de biodiésel a Europa

**L**a Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana, a través de su filial Negocios & Ferias Ltda., en cooperación con Fedepalma, la Federación Nacional de Biocombustibles y Lurgi AG (Alemania) organizó la Misión Empresarial Biodiésel 2005, cuyo objeto es conocer las tecnologías aplicadas en Europa para la producción de biodiésel a partir de aceites vegetales y analizar los aspectos legales, técnicos, ambientales y logísticos en el sector de biocombustibles.

La misión visitará diferentes plantas de biodiésel, entre otras, la de la compañía Lurgi AG en Marl (Alemania) y en Pamplona (España). También está prevista una visita a la casa matriz de Daimler Chrysler en Stuttgart, así como de Volkswagen en Wolfsburg, para conocer lo último en tecnología de automotores adaptados al uso del biodiésel.

Además, la delegación de Colombia tendrá la oportunidad de reunirse con importantes gremios

como el BBK (Bundesverband Biogene Kraftstoffe e. V. (Asociación Federal de Biocombustibles).

Por el gremio palmero viajaron a la misión el pasado 19 de junio, de Propalma, el director del proyecto de biodiésel, Arturo Infante, y el gerente general de la entidad, Germán Jaramillo; de C.I. Acepalma, Luis Eduardo Betancourt; de Cenipalma, Mónica Cuellar, y de Fedepalma, el presidente de la junta directiva, Mauricio Acuña.

Entre los productores de palma de aceite que viajaron se encuentran: Armando José Daza, Luis Francisco Dangond, Pedro Manuel Dávila, Alfonso A. Abondano, John Maseri, Juan Miguel Jaramillo y Jorge Corredor.

Igualmente se unieron a la misión miembros del gobierno, y representantes de la industria de aceites y grasas nacional y de empresas relacionadas con la agroindustria. ☞

## Biodiésel, la mejor opción para colocar oferta palmera: Mauricio Acuña

**E**n su discurso de instalación de los eventos palmeros, el presidente de la junta directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, propuso al gobierno incrementar del 1 al 1.5% la cuota parafiscal de aportes al Fondo de Fomento Palmero que realizan los palmicultores, y contribuir a su cofinanciación aportando recursos en proporción a los aportes privados de los productores.

Según el dirigente gremial, ello evitará que se dispersen las inversiones en materia de investigación en biotecnología y el desarrollo de nuevas variedades, entre otras, se logre el crecimiento sostenible y se cierre la brecha de competitividad que hoy tiene el país frente al mundo.

Luego de hacer un repaso por la historia del sector para llegar a la actual situación de crecimiento de los cultivos, de tendencia

decreciente de los precios internacionales, y el estancamiento del crecimiento del mercado interno y de los mercados más rentables para las exportaciones, Mauricio Acuña dijo que es imprescindible buscar nuevas alternativas para contrarrestar la creciente orientación de las exportaciones de aceite de palma hacia mercados no rentables para la mayoría de los productores colombianos.

En ese sentido, señaló al biodiésel como la mejor opción para colocar en el país toda la oferta, sustituyendo las importaciones de diésel de manera que este producto se convierta en un bien estratégico de la canasta energética nacional.

Basó su apreciación en el hecho de que antes de cinco años la demanda de aceites y grasas vegetales para la producción de

este biocombustible superará los 15 millones de toneladas anuales, equivalentes al 13% del consumo actual de aceites y grasas en el mundo.

“La demanda potencial de biocombustibles es de tal magnitud, que si toda la oferta actual de aceites y grasas vegetales y animales (135 millones de toneladas) se destinaran exclusivamente para su producción, ella sólo alcanzaría para atender alrededor del 3% del consumo mundial de diésel (4.200 millones de toneladas).

Acuña Aguirre le dijo al gobierno que los palmeros están dispuestos a sacar adelante este proyecto, pero lo más importante para lograrlo es que aquél emita las señales de precio que puedan viabilizarlo económicamente. “El precio que se puede pagar al productor de biodiésel debería ser equivalente al costo en que el país incurre al importar petrodiésel”, puntualizó.

Adicionalmente, el presidente de la junta de Fedepalma está convencido de que si el gobierno acoge e impulsa la propuesta gremial, los inversionistas tendrían un panorama mucho más claro para acelerar el ritmo de siembras, y llevarlo a un nivel inclusive superior al récord de 2004. “Esto además le permitirá al país abrir el camino para el desarrollo de la oleoquímica, en la cual existe un potencial de diversificación de más de 3.000 productos de alto valor agregado que hoy se producen en el mundo con materias primas de la petroquímica”. 

- ♦ En los últimos 25 años el cultivo de la palma de aceite creció más de 220.000 hectáreas y se extendió a 73 municipios del país.
- ♦ El cultivo de la palma de aceite representa el 4,4% del valor de la producción agrícola y provee más de 75.000 empleos lícitos en regiones afectadas por la violencia rural.
- ♦ Gracias al fondo de estabilización de precios palmero y a la coyuntura de precios internacionales favorables desde 2002 hasta mediados de 2004, las nuevas siembras de palma de aceite se reactivaron hasta alcanzar un acumulado de 92.700 hectáreas, con lo cual el año pasado sumaron 243.000 hectáreas sembradas en total.
- ♦ En 2004 se logró un récord histórico de nuevas siembras que sumaron 32.700 hectáreas.
- ♦ El precio internacional del aceite de palma tendió a caer, en promedio, 2,5% anual durante los últimos 18 años, mientras que, en promedio, su costo de producción en Colombia sólo cayó 1,9%.
- ♦ Reducciones de cinco puntos en las tasas reales de interés podrían significar ahorros hasta de US\$60 por tonelada en el costo de producción de aceite de palma en Colombia.

## Discurso del ministro de Agricultura

# Sí a aumentar la cuota parafiscal del fondo palmero. Y sí al TLC de doble vía

**A**l ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, “le sonó” la propuesta del presidente de la junta directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, de aumentar a 1,5% la cuota parafiscal de aportes al Fondo de Fomento Palmero que realizan los palmicultores para dedicarlos a ciencia y tecnología, y aseguró que analizaría el tema.

En su discurso de apertura de los eventos gremiales palmeros, el ministro defendió la política gubernamental para el cultivo y aseguró que no niega los problemas del país en lo relacionado con los costos de producción, las elevadas tasas de interés, la volatilidad de los precios, los onerosos impuestos y los problemas de seguridad, entre otros. “Pero eso no nos puede hacer perder de vista el horizonte de largo plazo. Este sector tiene potencial, sus empresarios son unos berracos que han hecho del suyo un sector sólido, rentable, sostenible. Si hay un sector organizado es éste y esa es una razón para creer en su futuro”.



Minutos antes de comenzar la instalación del evento se reunieron Mauricio Acuña Aguirre, presidente de la junta directiva de Fedepalma; el palmero Hernán Lacouture Lacouture; el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva; el presidente de la SAC, Rafael Mejía López, y el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington.



En la mesa principal del acto de instalación aparecen, de izquierda a derecha, el presidente de Finagro, César Pardo Villalba; el presidente de la junta directiva de Cenipalma, José María Obregón Esguerra; el presidente de la junta directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva; el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; el presidente de la SAC, Rafael Mejía López, y el director ejecutivo de Cenipalma, Pedro León Gómez Cuervo.

Agregó que a ello hay que sumarle un gobierno que cree en la fortaleza del sector agropecuario.

De otra parte, dijo que el tema del TLC con Estados Unidos está politizado, cosa que no debería ser así. “Esto no se puede abordar con ideología. Cuando negociamos Mercosur yo no vi a nadie quemando banderas. Esto hay que negociarlo con sentido práctico. Hay quienes dicen que se debe someter a un referendo. Nadie del Polo, cuando eran ministros, dijo: hagamos un referendo para aprobar la apertura económica. También se ha pedido un referendo para decidir si se incluye al arroz en la negociación: en la negociación ningún sector será excluido”, enfatizó.

Puso de ejemplo el tratado con Mercosur, “en el cual estamos con Brasil, Argentina, Paraguay, que son potencias agropecuarias y hasta ahora no nos han arrasado”.

Arias Leiva recordó cómo la apertura económica de los noventa fue unilateral: “se hizo bajo una concepción del libre comercio en la que sólo se vendía. Nosotros creemos que es de doble vía”.

En ese sentido aseguró que “nosotros entramos al TLC si hay acceso real, y ese es un punto de resistencia. Además, lo estamos acompañando con una agenda interna, porque estos procesos requieren incrementar la competitividad”. 

## Eventos gremiales 2005

# Se consolida la

*Nutrida participación del Gobierno Nacional.  
asistieron cinco ministros a la*



### Exposición de arte



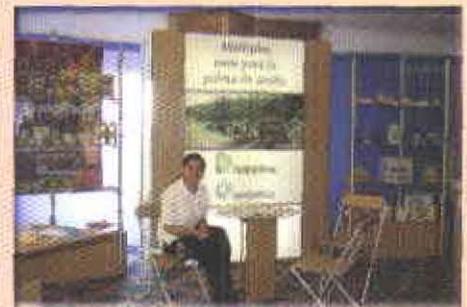
Hubo una exposición de las caricaturas de León publicadas en El Palmicultor desde enero de 2004, con el cambio de imagen del boletín, y una de fotografías del proyecto Rutas de la Palma.

**C**on un cada vez mayor número de asistentes (en esta oportunidad se superaron los 500), se llevaron a cabo los eventos gremiales palmeros de este año: el XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXXIII Asamblea General de Fedepalma y la XV Sala General de Cenipalma.

La cita fue los días 8, 9 y 10 de junio en el Hotel Hilton de Cartagena de Indias, que dispuso amplios salones en donde simultáneamente se realizaron los eventos, se exhibieron la muestra comercial, las exposiciones de caricaturas publicadas por El Palmicultor y de fotografía alusivas a las Rutas de la palma y, en un stand gremial, los diferentes servicios y programas de Fedepalma y de Cenipalma, como el Centro de Información, el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos, y Usos del aceite de palma.

Al darles la bienvenida a los participantes, el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, dijo que en esta oportunidad hay múltiples tópicos que llaman especialmente la atención del sector palmero y sobre los cuales es urgente tomar decisiones conjuntas. "Se trata de la competitividad, tema llamado a convertirse en la médula espinal de nuestra visión presente y futura; de la comercialización, cuyo ejercicio inteligente y audaz nos permitirá colocar nuestros productos en los mejores mercados; el tratado de libre comercio con Estados Unidos, coyuntura de la mayor relevancia para el sector palmero nacional, cuya sensibilidad le exige especial tratamiento; el biodiésel, un proyecto que todavía no alcanza un nivel de madurez que tranquilice a los inversionistas y, por supuesto, el desarrollo

### Stand gremial



En el stand gremial participaron el Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos, los proyectos de Usos de la Palma y Salud y Nutrición Humana, lo mismo que el Centro de Documentación Palmera. La firma Nestlé estuvo presente uno de los días del evento para hacer degustaciones de galletas elaboradas con aceite de palma.

# institucionalidad gremial

Además del Presidente de la República, clausura de los eventos gremiales.

institucional que debe marcar la ruta por seguir de la agremiación, como vocera de una creciente comunidad de productores de palma de aceite”.

Debido a la amplia temática para cada uno de sus componentes se organizaron ponencias de expertos nacionales y extranjeros del sector público y del privado.

Es así que para el tema de competitividad en la parte de costos expuso John Cropley, de LMC International, de Inglaterra; y sobre la tecnología de clones y su incidencia sobre la productividad de la palma de aceite habló Girlie Wong, de Malasia.

En lo que respecta al Gobierno, con el que Fedepalma ha venido trabajando de cerca la llamada Agenda Interna para el desarrollo de la competitividad de los sectores productivos, el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, José Leibovich, se refirió a los avances gubernamentales y su visión del tema.

Juan Martín Caicedo Ferrer, como representante del sector privado en la Cámara Colombiana de Infraestructura, habló sobre las prioridades de inversión en infraestructura pública necesarias para mejorar la competitividad de los sectores productivos.

De igual manera, el tópico de la comercialización tuvo exponentes en las perspectivas de producción y consumo de las oleaginosas a nivel mundial, como John Cropley; Manuel Laborde, de Loders Croklaan Group, quien se refirió a las nuevas oportunidades del

*Continúa página siguiente*



## Maqueta Transmilenio



El proyecto de Oleoquímica exhibió una maqueta de Transmilenio, transporte masivo en uno de cuyos buses próximamente se realizarán pruebas técnicas con biodiésel de aceite de palma.

## Panel de biodiésel



Expertos del sector privado y del sector público debatieron el tema del biodiésel de palma de aceite, proyecto de gran importancia para los productores nacionales.

## Variada muestra comercial



Un importante número de empresas exhibió sus productos en diferentes stands.

Propalma se hizo presente en los eventos gremiales, con un stand para promocionar sus servicios.





Junio 8, 9 y 10 de 2005  
Hotel Hilton - Cartagena

### Almuerzo inaugural



Grasco S.A. ofreció el almuerzo a los participantes el día de la instalación de los eventos gremiales

### Reunión con Mindefensa



Un grupo de palmeros de Tumaco se reunió con el ministro de Defensa, Jorge Uribe Echavarría, para expresarle su preocupación por la difícil situación en ese municipio.

### Maestro de ceremonias



El secretario general de Fedepalma, Andrés Castro Forero, ofició de maestro de ceremonia de los eventos gremiales.

*Viene de la página anterior*

## Eventos gremiales 2005

mercado para el aceite de palma en Estados Unidos; Silvana Dadán, quien habló de la oportunidad que representa para Colombia mejorar la nutrición de su gente a partir del aceite de palma, y los miembros de la junta directiva de Fedepalma, César de Hart Vengoechea y Carlos Corredor Mejía, quienes compartieron con el auditorio sus reflexiones luego de su participación en el POC 2005 de Malasia.

Para completar el tema comercial, durante la clausura del evento estuvo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero Angulo, quien regresando de Guayaquil puso al tanto a los asistentes de los adelantos gubernamentales en la última ronda de negociaciones del TLC con Estados Unidos, y expuso su punto de vista sobre el papel de la palma de aceite en este tratado (Ver página 11).

Del biodiésel, un tema que ha despertado interés en distintos sectores del país, se hizo un panel para tratar los aspectos técnicos, legales, logísticos, económicos y ambientales, entre otros. En él participaron por parte del gremio palmero Mónica Cuellar Sánchez y Arturo Infante Villarreal; de Ecopetrol, Jaime Augusto Torres Novoa; del Ministerio de Minas y Energía, Luis Alfonso Coronado Arango y Julio César Vera Díaz; del Ministerio del Medio Ambiente, Liliana Gaitán Pérez, y de la Federación Nacional de Biocombustibles, Amilkar Acosta Medina.

Para hablar de desarrollo institucional se hizo presente el gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Gabriel Silva Luján, quien se refirió a la institucionalidad gremial y la generación de valor en la producción cafetera.

No se podía dejar de lado el tema de la seguridad y fue así como el Mayor General Mario Montoya Uribe, Comandante del Comando Conjunto No. 1 – Caribe, expuso los logros de las Fuerzas Militares en esa materia, que son alentadores para el sector rural colombiano.

### Rifa Unipalma



Gran alboroto causó la rifa de un viaje a Malasia realizada por Unipalma entre quienes se pusieron la camiseta negra, al estilo Juanes.

### Acto social de clausura



Buenísima estuvo la fiesta de clausura de los eventos gremiales que se hizo en el Palacio de la Inquisición.

## Participación gubernamental



Foto: Miguel A. Salazar - SNE - Presidencia de la República

**P**ara el presidente ejecutivo de Fedepalma, la activa participación del gobierno en los eventos gremiales representa una señal inequívoca de la voluntad de esta Administración de trabajar con el sector palmero.

Al acto de clausura asistieron el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, y los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva; Industria, Comercio y Turismo, Jorge Humberto Botero Angulo; Minas y Energía, Luis Ernesto Mejía Castro; Defensa, Jorge Alberto Uribe Echavarría, y Comunicaciones, Martha Pinto de de Hart.

## Expopalma 2005

**E**xpopalma 2005 fue el nombre de la amplia exhibición de productos comerciales relacionados con la agroindustria de la palma de aceite en la que, además de Fedepalma y Cenipalma, participaron las siguientes empresas con patrocinio o stand:

Abocol S.A., AGP Representaciones Ltda., AGS Consultores, Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, Bayer Cropscience S.A., Bolsa Nacional Agropecuaria S.A., C.I. Acepalma S.A., C.I. Andino Princes S.A., C.I. Mira Ltda., Casa de la Válvula S.A., Centro Aceros S.A., Compunet S.A. - SAP, Consultécnica Ltda., Corpoica, Distribuidora Nissan S.A., Ecofertili S.A., Exxonmobil de Colombia S.A., Fiduciaria Bogotá S.A., Fiducomercio S.A., Finagro, fondos parafiscales palmeros, Grasco S.A., Hacienda La Cabana S.A., Icontec, Industrial Agraria La Palma S.A., Indupalma S.A., Mejisulfatos S.A., Monómeros Colombo-Venezolanos, Murgas & Lowe S. de H., Pacifex Colombia Ltda., Productos Químicos Panamericanos S.A., Propalma S.A., Rebiotec Ltda., Retramar S.A., SGS Colombia S.A., Sociedad Portuana de Santa Marta - Terlica S.A., Tecnintegral S.A., Tramec Ltda., Unipalma S.A., V.R. Ingeniería y Mercadeo Ltda., Yara Colombia Ltda.

## El Programa de Salud y Nutrición Humana

**E**l Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma contó con un stand donde se expusieron aceites, margarinas y productos elaborados con aceite de palma de diferentes marcas.

Allí se dispusieron publicaciones para quienes quisieran información adicional. Como dato importante cabe mencionar que la empresa Nestlé se unió al evento no sólo con la exposición de sus productos, sino con una degustación el día 9 y una ancheta rifada durante la XV Sala General de Cenipalma.

Además, el Programa ofreció galletas elaboradas con aceite de palma crudo, que tuvieron buena acogida.

La Directora del Programa, Silvana Dadán, fue la primera conferencista del evento con la ponencia titulada *"Aceite de palma, una oportunidad para mejorar la nutrición del pueblo colombiano"*, cuyo impacto fue favorable entre los palmicultores.



Como "deliciosas" calificaron las galletas hechas con aceite de palma quienes las probaron.

Adicionalmente, la directora concedió dos entrevistas para los medios de comunicación, una en directo para Caracol Radio y otra para Colmundo Radio.

El día de la Sala General de Cenipalma se entregó un afiche con el mismo lema que lideró la conferencia del XXXIII Congreso (*"Aceite de palma, una oportunidad para mejorar la nutrición del pueblo colombiano"*) y galletas.

Con todo esto, el Programa considera que cumplió con los objetivos trazados en relación con la difusión científica de información y el establecimiento de contactos para el desarrollo de actividades futuras.



Múltiples son los usos del aceite de palma en los alimentos colombianos.

## “El desarrollo de la palma de aceite es una expectativa de toda la nación”: Uribe

“El problema de la palma africana no es sólo de ustedes, es una expectativa de toda la Nación”, dijo el presidente Álvaro Uribe Vélez durante la clausura del XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Al recordar a los palmicultores las enormes posibilidades que tiene el sector y el desarrollo que genera para el país en diferentes regiones, el mandatario aseguró que esta actividad es una alternativa para muchos colombianos y por eso no se puede mirar con pesimismo.

“A ratos me preocupa muchísimo el discurso pesimista, sobre todo en un sector que no puede ser pesimista. Si uno ve este país a largo plazo, la producción de aceites vegetales es una de sus grandes oportunidades. Al escucharlos a ustedes, al escuchar a los compatriotas de muchas regiones, ustedes y ellos indican que este producto es un producto llamado a redimir muchas regiones de la Patria que no tienen otra alternativa”, aseveró Uribe Vélez.

Por eso insistió en que el Gobierno se la ha jugado por este sector y hay total compromiso para sacarlo



En la gráfica el presidente de la junta directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre; el presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, y el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington.

adelante. “Por eso hemos tenido el interés en la tramitación de estímulos tributarios, de esfuerzos en materia de crédito y en el incentivo a la capitalización rural”.



Muy atentos estuvieron los asistentes al acto de clausura que se realizó en el Hotel Hilton de Cartagena, con la asistencia del Presidente de la República y cinco de sus ministros.

Uno no puede ser iluso -agregó-, pero tampoco puede desconocer oportunidades. Si hay un sector que tiene oportunidades es este sector de ustedes. Pero hay que inyectarse de optimismo y de ganas. Nos vamos a morir de miedo un país que tiene, que puede terminar este año con 280.000 hectáreas de palma africana y que tiene la posibilidad de tener 3 millones y medio. ¡No! ¡Echemos para adelante!

### Otras oportunidades

Otra oportunidad que tiene el sector palmicultor es la nueva tendencia en Estados Unidos, producto del

# Proposiciones aprobadas en la Asamblea de Fedepalma

1. Solicitar al Gobierno Nacional que los \$2.200 millones asignados a través de la Oficina Nacional de Atención y Prevención de Desastres para atender los daños de la ola invernal en 2004 en la zona agroindustrial del departamento del Magdalena (antigua zona bananera), sean ejecutados directamente por Fundepalma y Fundeban en las obras no solamente del área de los distritos de riego, sino en las zonas de influencia cultivadas en palma de aceite y banano, para su mayor eficiencia en la ejecución y control de las inversiones, y que el Incoder sea el veedor oficial por parte del Gobierno Nacional.
  2. Informar al señor Presidente de la República que los palmeros de la Zona Norte, a través de su Fundación Fundepalma, aprobaron en la última Asamblea General, hacer inicialmente una contribución de \$1.000 por tonelada de fruta producida para apalancar los proyectos que se puedan concertar con el gobierno y otras entidades en la recuperación, protección y manejo de las cuencas hidrográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- En tal sentido, solicitar el acompañamiento económico del gobierno a esta iniciativa para reforzar y viabilizar la ejecución de las inversiones requeridas en forma urgente a través de Fundepalma.
3. Continuar y fortalecer la gestión ante el Gobierno Nacional para que en desarrollo de la Agenda Interna se incorporen los proyectos de inversión priorizados en los departamentos de las zonas palmeras y se asignen los recursos que sean requeridos.
  4. Realizar un estudio para establecer un modelo de predicción de la producción nacional de aceite de palma que incorpore los elementos con que hoy se realiza este pronóstico anual, y los factores de orden climático y ecológico que determinan el rendimiento de los cultivos.
  5. Instruir a la administración de Fedepalma para gestionar el financiamiento de un nuevo censo de cultivadores de palma de aceite en Colombia.

*Continúa página 24*

*Viene de la página anterior*

## El desarrollo de la palma de aceite

descubrimiento reciente de las ventajas que ofrece el aceite de palma en materia de colesterol, y el desarrollo del mercado del biodiésel.

“El de ustedes (aceite de palma) produce un colesterol bueno, en cantidades muy aceptables. Hay mucho entusiasmo en que eso va a tener un impacto muy favorable en los hábitos de consumo y algunos de ustedes dicen que ya los empiezan a sentir en los pedidos”, dijo el Presidente, al recordar que hay una recomendación médica en favor de estos aceites.

Con respecto a la posibilidad del biodiésel insistió en que esta es una gran oportunidad y que confía en que en los próximos días ya esté la reglamentación para que empiece el montaje de las plantas.

“Eso ayuda muchísimo a generar empleo, a la expansión de la economía, a sustituir combustibles derivados del petróleo y a proteger mejor el medio ambiente”, puntualizó.

## Fondo de estabilización

Con respecto al fondo de estabilización del sector que se creó para darle un soporte financiero al sector, el Jefe del Estado propuso defenderlo y dejar de presentarlo como un fondo oficial.

“Dejar de presentarlo como un fondo oficial, que no lo es, sino presentarlo, en el conjunto del comercio internacional, como un acuerdo de productores y manejándolo como una cuenta privada. Nadie les puede prohibir a unos productores guardar excedentes de la estación de las vacas gordas, para gastar en la estación de las vacas flacas”, dijo.

“Mi sugerencia es que en lugar de empeñarnos en decir que no se puede sostener, se le transforme claramente para que sea y aparezca como una mera cuenta privada. No creo que los organismos internacionales de comercio puedan objetar una cuenta privada”, propuso el mandatario. ☞

**Proposiciones aprobadas en la Asamblea de Fedepalma**

6. Buscar el cambio de la estructura de los mercados existentes *identificando aquellos productos donde se pueda hacer el tránsito del mercado de commodities* al mercado internacional de marcas, aprovechando las ventajas comparativas de nuestra agroindustria sobre los productores de Malasia e Indonesia, y que son: sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social, particularmente en los mercados europeos.

Un primer candidato para este nuevo posicionamiento es el biodiésel de palma para la exportación, el cual debe fabricarse con los más altos estándares de calidad desde el punto de vista técnico y con todo el énfasis en las ventajas comparativas mencionadas que son muy apreciadas en el entorno europeo.

Un peligro que puede destruir estos esfuerzos es la presencia creciente de nuevas siembras de palma por parte de inversionistas de dudosa y confusa reputación, que pueden llevar a crear la imagen de la palma colombiana narcotizada o paramilitarizada. El control de estos desarrollos trasciende el alcance de Fedepalma y es responsabilidad del gobierno.

Pero para enfrentar este grave peligro, se propone buscar la diferenciación de nuestro producto con un sello de garantía que certifique además de lo ambiental y social, la transparencia de las fuentes de financiación de las plantaciones, plantas extractoras, plantas procesadoras y demás inversiones presentes en la cadena productiva. Esto implica un replanteamiento del gremio y la aceptación de nuevas responsabilidades a cambio de la apertura de los mercados de marca donde el nuevo sello de garantía sería la característica distintiva. Entre las nuevas responsabilidades estaría el cumplimiento estricto de los lineamientos ambientales, la transparencia en las fuentes de

recursos y en el manejo laboral, incluyendo su remuneración. Para los productores de semilla implicaría la estricta responsabilidad de verificar el destino de su producto y de abstenerse de venderlo a quienes no cumplan con los requisitos mínimos de transparencia, que deben ser fijados por Fedepalma.

Para los palmicultores colombianos el recibir el sello de garantía, luego de aceptar las nuevas responsabilidades, sería una opción o acreditación, que les abriría las puertas a los nuevos mercados internacionales de marca.

7. Realizar por parte de Fedepalma una campaña publicitaria por los medios que sea posible, para dar a conocer todas las bondades y cualidades del aceite de palma.

Reconsideración (por parte de Propalma) de la titularización, ya que en la legislación actual no tienen cabida los palmicultores medianos y pequeños con menos de 125 hectáreas sembradas y estos son los palmeros que más necesitan dicha ayuda para crecer en área.

Definir la participación en el plan de acción de la Agenda Interna para que el desarrollo económico de las zonas palmeras sea paralelo al desarrollo cultural, social y de saneamiento básico.

8. Que en la asignación del presupuesto de Fedepalma del año 2006 se apropien los recursos financieros necesarios para la divulgación y capacitación del consumidor final del biocombustible.

9. Que en la asignación del presupuesto de Fedepalma se apropien los recursos financieros necesarios para el montaje de una campaña publicitaria como estrategia de mercadeo de largo plazo.

**Proposiciones aprobadas en el Congreso**

1. En la asignación del presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero y de la reserva de proyectos especiales de Fedepalma para 2006 se deben apropiar y priorizar las inversiones para que Cenipalma y Fedepalma lideren los estudios y trabajos necesarios para que se desarrolle el pro-

grama de biocombustibles diésel a partir del aceite de palma.

2. En vista de que el Gobierno Nacional tiene gran interés en viabilizar el proyecto de biocombustible diésel derivado de aceite de palma en Colombia y que para la comunidad palmera este proyecto es es-

tratégico, el XXXIII Congreso le solicita al comité directivo del fondo de estabilización estudiar y preparar la reglamentación necesaria para que los mecanismos de estabilización del FEP se habiliten para ese nuevo mercado, y presentarla a consideración en un próximo congreso palmero.

## Exitosa fue la Sala General de Cenipalma

**E**l día 10 de junio, con el 60.2% de quórum se dio inicio a la XV Sala General de Cenipalma, presidida por José María Obregón Esguerra, presidente de la junta directiva del Centro de Investigación.

Una vez elegida Martha Ligia Guevara Quintero, asistente de la Dirección Ejecutiva, como secretaria de la Asamblea, y Harold Blum Capurro y Argemiro Reyes Rincón, miembros de la junta directiva, como comisionados para aprobar el acta de dicha Asamblea, se inició la sesión.

José María Obregón Esguerra pronunció las palabras de bienvenida en las cuales destacó los retos tecnológicos y afirmó que "sólo mediante una acelerada conversión del aparato productivo de las plantaciones, respaldado especialmente en el uso de la tecnología, podremos soportar los embates de una dura competencia inducida en parte por la globalización". Así mismo, invitó a los asistentes a continuar con las alianzas nacionales e internacionales para desarrollar el conocimiento y participar de sus beneficios, entre otras cosas. Finalmente, hizo un reconocimiento a Pedro León Gómez Cuervo, director ejecutivo de Cenipalma, y a todo el personal del centro de investigación que "ha comprendido su misión y que ha evolucionado en su gestión de la mano de las crecientes exigencias del sector palmero".

Posteriormente, el Director Ejecutivo de Cenipalma realizó una detallada presentación de las labores desarrolladas por la entidad durante 2004. En primer lugar se refirió a la evolución de Cenipalma durante sus quince años de existencia (1991-2005), analizando para ello la evolución del personal vinculado a la investigación, de la infraestructura para la misma y de la asignación presupuestal anual.

En segundo lugar, hizo un recuento de las realizaciones del Centro, para lo cual presentó información sobre los eventos nacionales e internacionales realizados, el número de proyectos de investigación ejecutados (de sostenibilidad y de productividad), la cantidad de estudiantes capacitados y vinculados por las empresas palmeras, la consolidación de las actividades de los Comités



*De izquierda a derecha aparecen en la foto el director ejecutivo de Cenipalma, Pedro León Gómez Cuervo; el presidente de la junta directiva de Cenipalma, José María Obregón Esguerra; el presidente de la junta directiva de Fedepalma, Mauricio Acuña Aguirre, y el presidente ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington.*

Asesores de Investigación nacionales y regionales, el número de visitas de los investigadores a diferentes países relacionados con la actividad palmera, la cantidad de asesores nacionales e internacionales con que ha contado Cenipalma, las diferentes publicaciones realizadas, los convenios de investigación con plantaciones, fuentes de financiación y universidades; los trabajos del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos, y el establecimiento y desarrollo del banco de germoplasma.

En tercer lugar, efectuó un análisis del impacto de la tecnología disponible. Para ello, hizo inicialmente alusión a la red de investigación existente en la que participan las empresas afiliadas al gremio de las cuatro zonas palmeras y seguidamente explicó tecnologías disponibles en las áreas de manejo de suelos y nutrición de la palma (fertilización), manejo de aguas, manejo de plagas y enfermedades y control de pérdidas en las plantas de beneficio, efectuando en cada caso el análisis económico del impacto de la tecnología.

Finalmente, desarrolló el tema de qué hacer para mantener y mejorar la competitividad de la palmicultura colombiana y se refirió con ejem- ➔

## **Exitosa fue la Sala General de Cenipalma**

plos a la reducción de costos, el incremento de la productividad y el tipo de investigación requerido para la competitividad. Todo lo cual debe ir acompañado de un esquema de auditorías de la adopción de tecnología por parte de las empresas palmeras.

Una vez terminada la presentación de Pedro León Gómez Cuervo, Fabio Zuluaga Álvarez, gerente de la Unidad Corporativa de Servicios, presentó el balance y los estados financieros a diciembre 31 de 2004, efectuando un análisis comparativo del comportamiento de estos con respecto al año 2003. Así mismo, Rodolfo García Pedraza, revisor fiscal de Cenipalma, leyó su informe.

Al llegar al punto de la destinación de excedentes, la junta directiva de Cenipalma, considerando que el Centro tuvo un resultado financiero positivo en la vigencia 2004 de \$239,2 millones y que, de acuerdo con las normas fiscales vigentes es necesario que las entidades sin ánimo de lucro destinen sus excedentes o su beneficio neto a las actividades relacionadas con su objeto social para obtener el beneficio de exención tributaria, presentó el proyecto de asignación permanente de los mencionados excedentes a proyectos de investigación. La Sala General aprobó en forma unánime este proyecto.

Posteriormente, los directores de las Divisiones de Cenipalma, Fernando Munévar de Agronomía, Leonardo Rey, de Variedades, y Edgar Yáñez, de Procesos y Usos Industriales, presentaron el plan de actividades de investigación del Centro para el año 2006. Éste fue aprobado por unanimidad por la Sala General.

Igualmente, se eligió nueva junta directiva para el Centro de Investigación para el período 2005 - 2007, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

En el punto de proposiciones, se presentaron cuatro:

1. Hacer un reconocimiento a Colciencias por sus valiosos aportes financieros y técnicos. La junta directiva de Cenipalma y su Director Ejecutivo harán entrega a Colciencias de este reconocimiento en nota de estilo. Esta proposición fue presentada por Luis Francisco Barreto Solano, de Palmar El Borrego, y Rodrigo Belalcázar Hernández, de Aceites Manuelita S.A. y fue aprobada por la Sala General.
2. Que Cenipalma, en la medida en que cuente con recursos, asigne profesionales capacitados para desempeñarse en las áreas de fitopatología, suelos y manejo de aguas e intensificar las actividades de transferencia de tecnología en las zonas palmeras que así lo requieran. Esta proposición fue presentada por los palmicultores de la Zona Norte y avalada por la Sala General.
3. Que se estudie el incremento del 1% al 1,5% del aporte que hacen los palmicultores colombianos al Fondo de Fomento Palmero. Esta proposición fue presentada por Fabio Enrique González de Palmeras del Cesar y avalada por la Sala General.
4. Que los Presidentes de los Comités Asesores de Investigación Nacionales (Agronómico, Plantas de Beneficio y Salud y Nutrición Humana) sean invitados a sesiones de la junta directiva, cuando ésta considere pertinente su participación. Esta proposición fue presentada por Jaime Humberto Acero Hernández de Palmeiras S.A. y avalada por la Sala General.

Finalmente, a la 1:05 p.m. José María Obregón Esguerra, Presidente de la Sala, procedió a clausurar la XV Sala General de Cenipalma, agradeciendo la participación de los asistentes e invitó a seguir con entusiasmo apoyando las actividades de investigación del Centro.

### *Miembros elegidos por la XV Sala General de Cenipalma*

**ZONA**

**Oriental**

**Central**

**Norte**

**Occidental**

**PRINCIPALES**

José María Obregón Esguerra

León Darío Uribe Mesa

Silvia Margarita García Arrázola

Fernando Rodríguez Niño

**SUPLENTES**

José Antonio Torres Londoño

Fernando Ramírez Amado

Miguel Bohórquez Moreno

Julio Alejandro Erazo Chamorro

# Documentos para diligenciar con la puesta en marcha de la reforma del FEP

**E**ste es el cuarto artículo de la serie relativa a la reforma del FEP que ha venido publicando El Palmicultor y trata de los documentos que se han de diligenciar. El quinto (julio), explicará el tema de las declaraciones de cesiones y solicitudes de compensaciones, integradas en un solo formato y el sexto evaluará la puesta en marcha de la reforma.

## ¿Qué documentos operativos deben diligenciar los vendedores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo?

Quienes realicen la primera venta de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo deben diligenciar los siguientes documentos:

1. Liquidación y Declaración de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización. Los dos en un solo formato (antes se hacían en dos formatos). Quiere decir que todas las primeras ventas de los aceites crudos deben quedar declaradas en el formulario porque, o son objeto de cesiones o son objeto de compensaciones. Si se solicitan compensaciones los usuarios deben enviar los documentos soporte según el evento, como se encuentra explicado en el artículo séptimo del Acuerdo 144.

## Taller simulacro en zonas palmeras

En varias zonas palmeras del país se realizará un taller simulacro sobre el nuevo reglamento y la metodología del FEP, dirigido a las empresas que benefician fruto de palma y palmiste o realizan compras de aceite de palma crudo o aceite de palmiste crudo.

Es importante contar con la asistencia de los empleados de las empresas vinculados al manejo operativo del Fondo, como contadores y jefes comerciales. A continuación encontrará los datos sobre los talleres en su región.

- Santa Marta: 7 de julio de 2005, hotel La Riviera, 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Barranquilla: 8 de julio de 2005, hotel Puerta del Sol, 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Cali: 11 de julio de 2005, hotel Dann Carlton, 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Bucaramanga: 12 de julio de 2005, hotel La Triada, 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Con el fin de planear y organizar adecuadamente estos talleres, si va a asistir, por favor comuníquese con Álvaro José Moreno García, asistente de la Dirección General de Fedepalma, e-mail: amoreno@fedepalma.org, fax 2113508 y teléfono 3138600 ext. 112.

2. Recibo para el Pago de Cesiones de Estabilización (igual que antes de la reforma). El pago de las cesiones de estabilización declaradas se pagará en efectivo o con certificados de compensación palmera, en la misma forma como tradicionalmente se ha hecho.

## ¿Cuándo se deben diligenciar estos documentos?

Hasta el día 15 del mes siguiente a la realización de las operaciones de venta de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo se deben realizar la declaración, liquidación y pago en efectivo del 5%. El pago de cesiones de estabilización deberá hacerse dentro de los dos meses (calendario) siguientes al mes de retención.

## ¿Es cierto que previamente se deben diligenciar los Convenios marco de estabilización (CME)?

Sí, es cierto. Los beneficiarios directos de compensaciones que realizan primeras ventas de aceite de palma crudo o aceite de palmiste crudo deben suscribir el Convenio marco de estabilización.

## ¿Cuándo deben firmarse los CME?

Antes de realizar ventas objeto de compensaciones. La Secretaría Jurídica de Fedepalma inició el proceso de firma de los convenios marco de estabilización con los beneficiarios de compensaciones por aceite de palma crudo y aceite de palmiste crudo con Fedepalma como Administradora del FEP, a finales de junio de 2005.

## ¿Qué documentos para el FEP deben diligenciar los compradores de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo?

Si los mercados de destino en el mes correspondiente están incluidos en los que son objeto de compensaciones, los compradores deben firmar un DCD y garantizar su cumplimiento de destino con una póliza de seguros. El cumplimiento del compromiso de destino debe ser demostrado en los plazos estipulados en el Acuerdo 144. Cuando se trate de exportaciones y se cuente con un DEX no es necesario firmar compromisos de destino.

## ¿Quién debe firmar los Convenios marco de compromiso de destino (CMCD)?

Los compradores de aceite de palma crudo o aceite de palmiste crudo que suscriban compromisos de destino (DCD), deberán suscribir Convenios marco de compromiso de destino. La Secretaría Jurídica inició el proceso a finales de junio de 2005. 

# Agenda Interna: hacia el



*El tema de la Agenda Interna estuvo expuesto por el presidente de la Cámara de Infraestructura, Juan Martín Caicedo Ferrer (izq.), quien habló en detalle sobre la situación de las vías en el país, lo mismo que de los medios de transporte terrestre, marítimos, fluviales y aéreos, y José Leibovich, subdirector del Departamento Nacional, entidad a cargo del desarrollo de la Agenda Interna. Moderó el director de la Unidad Ambiental de Fedepalma, Miguel Ángel Mazorra Valderrama (centro).*

## Importancia de la agenda interna para el sector palmero

Por la importancia estratégica del tema de Agenda Interna (AI) para el sector palmero, Fedepalma durante las recientes reuniones gremiales efectuadas en Cali para la Zona Occidental, en Villavicencio para la Zona Oriental, en Bucaramanga para la Zona Central y en Barranquilla para la Zona Norte, presentó dentro del marco de la AI los componentes desde el punto de vista regional, sectorial y temático las acciones desarrolladas durante la primera fase del proceso de implementación.

En el componente regional donde está la palmiticultura, se analizaron por departamento las Apuestas Productivas que fueron escogidas como prioritarias y sus necesidades básicas de inversión en infraestructura (vial, portuaria, fluvial, fé- ➔

## Qué es la Agenda Interna

La Agenda Interna es un acuerdo de voluntades y decisiones entre la Nación, las entidades territoriales, el sector privado, los actores políticos y la sociedad civil sobre el conjunto de acciones estratégicas que el país debe realizar en el corto, mediano y largo plazo para mejorar la productividad y competitividad de su aparato productivo.

Su justificación radica en la necesidad de preparar al país para aprovechar al máximo los resultados de los diferentes tratados de integración que se han firmado o que se están llevando a cabo; y, al mismo tiempo, para tener una base sobre las necesidades de reconversión que puedan requerir algunos sectores productivos para ser competitivos dentro de un nuevo marco comercial.

En el Documento Conpes 3297 "Agenda Interna para la productividad y competitividad: Metodología", del 26 de julio de 2004, se acordó que el proceso de formulación y concertación de la Agenda Interna se realice en ocho meses contados a partir de su promulgación. Sin embargo, a medida que ha avanzado el proceso, este cronograma se ha ajustado y especificado a profundidad.

El proceso de construcción de la Agenda Interna tiene tres ejes temáticos: el sectorial, el regional y el transversal.

### ¿Qué son los foros sectoriales?

Aquellos espacios en los cuales se propondrán acciones orientadas a mejorar la competitividad del sector productivo, agrupados por cadenas productivas y clusters. Contarán con la participación de empresarios, gremios, trabajadores organizados, ministerios, academia, Colciencias, el Sena y todos aquellos otros actores que sean relevantes para cada cadena o cluster.

### ¿Qué son los foros regionales?

Son espacios donde se propondrán acciones estratégicas desde la óptica regional y productiva, para ser incluidas en la Agenda Interna nacional. A estos encuentros asistirán empresarios, los representantes de los comités intergremiales, los miembros del Consejo Asesor de Comercio Exterior Regional (Carce), los miembros del Consejo Regional Mipyme, los representantes al Congreso de la región, los centros de investigación, representantes de las universidades, los representantes de las organizaciones de desarrollo económico de la región, los representantes de los trabajadores y todos aquellos otros actores que sean relevantes para región.

### ¿Qué son los foros sobre temas transversales?

Son reuniones donde se discutirán y se acordarán acciones compartidas sobre temas transversales del sector público, los empresarios, los trabajadores, las universidades y los centros de investigación. Se tratarán temas como ciencia y tecnología, infraestructura, medio ambiente, desarrollo institucional, Pymes y la formación del talento humano. Estos temas son, además, los que implican, para su transformación, la definición de estrategias de mediano y largo plazo.

### ¿Qué son los temas de desarrollo institucional?

Son los temas relacionados con la gestión jurídica de la nación, el desarrollo de la normatividad como la ley anti trámites, reformas a la ley de contratación, reforma a los esquemas de regulación y control, estabilidad de las normas y gobierno en línea, entre otros.

## logro de la competitividad país

rea, aérea y comunicaciones) para mejorar en servicios de conectividad e integración, en fortalecimiento institucional y empresarial, en desarrollo científico y tecnológico, en formación de recurso humano y en medio ambiente. En el análisis con los participantes palmeros y con representantes de las gobernaciones y de las cámaras de comercio respectivas se llegó a la conclusión de que ante la baja participación en las reuniones en la fase de preparación, era necesario revisar los componentes asociados con el sector palmero para enriquecer los documentos de referencia y soporte.

En este sentido, y de acuerdo con lo convenido, ya se hicieron reuniones especiales para los departamentos de Nariño y Magdalena con una excelente participación de los palmeros y con representantes en algunos casos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), del Ministerio de



*Navegabilidad río Meta (Puerto López).*

*Continúa página 30*

### **Luego de la definición de la agenda, ¿cómo se garantiza la ejecución de las obras o proyectos allí acordados?**

Una vez se haya definido la Agenda Interna y se haya presentado el mecanismo de evaluación, se tendrán que diseñar en la etapa de ejecución los instrumentos que permitan y comprometan a cada actor a cumplir con sus compromisos. En el caso de las responsabilidades que tiene el Gobierno Nacional, se ha establecido en el documento Conpes 3297 que se harán evaluaciones de gobierno cada año, a partir de la aprobación de la Agenda Interna. Con este fin se presentarán documentos Conpes de evaluación y ajuste para las acciones planeadas a corto, mediano y largo plazos.

### **¿Qué pasará con los proyectos que requieran inversión pública nacional?**

Antes de su aprobación, los proyectos deberán certificar la financiación y las fuentes de los recursos. Dada la restricción de gasto público existente, la Agenda Interna deberá identificar las prioridades de la nación en términos de su competitividad y productividad, y si es el caso, redireccionar algunos de los recursos del presupuesto nacional. También se intentará tener fuentes de recursos alternos que permitan cumplir con la gestión planificada en la Agenda Interna lo más rápido posible. Con este fin, se buscarán recursos de cooperación internacional y del sector privado. Finalmente, se espera que la Agenda Interna sea un importante insumo para el próximo Plan de Desarrollo, y que de esta manera, algunas de sus acciones queden allí pactadas.

### **¿Hay un marco institucional que respalde la Agenda Interna?**

Sí. El Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó en su sesión del 26 de julio de 2004 el Conpes 3297, en el que se presenta la metodología para la definición, preparación y ejecución de la Agenda Interna para Productividad y la Competitividad.

Se ha conformado, además, el Consejo Directivo de la Agenda Interna, el cual se apoyará en una Secretaría Técnica y una Coordinación a cargo del DNP.

### **¿Cuál será el papel del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo?**

En la medida en que avancen las mesas de negociación del TLC con Estados Unidos, el ministerio se encargará de recoger los proyectos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Además, como el DNP tendrá a un funcionario en cada una de las mesas de negociación, éste se encargará de hacerle seguimiento a las propuestas que salgan relativas al tema de la Agenda Interna. El DNP y el ministerio trabajarán conjuntamente en esta labor, y las acciones estratégicas que de ahí salgan serán un insumo adicional que será tenido en cuenta para la definición de la Agenda Interna. Finalmente, este proceso será un mecanismo de flujo de información y servirá para incluir el trabajo que se ha hecho con el sector privado en las mesas de negociación.

### **¿Qué pasará con la Agenda Interna si no prospera el TLC con Estados Unidos?**

La Agenda Interna está pensada como el conjunto de acciones prioritarias para mejorar la productividad y competitividad del país. Por tanto, son acciones que se deberán realizar con o sin la existencia de los TLC.

**Agenda Interna: hacia el logro de la competitividad país**

Agricultura y Desarrollo Rural, de las gobernaciones y de las cámaras de comercio. Se espera poder desarrollar acciones similares para los demás departamentos palmeros, con el fin de ajustar y mejorar la Apuesta Productiva relacionada con la palma de aceite.

En el componente sectorial y temático, Fedepalma ha participado en las reuniones convocadas por DNP y la SAC para revisar, analizar y destacar aspectos específicos de infraestructura y logística y de medio ambiente. Por su naturaleza y complejidad, se requiere adelantar una gestión más decidida en los procesos de concertación con el gobierno y sus entidades respectivas para que en la AI se consoliden las acciones claves y críticas en beneficio de la productividad y la competitividad y del bienestar de todos los colombianos.

**El papel proactivo de Fedepalma**

Para el subdirector del Departamento Nacional de Planeación, José Leibovich, el gremio palmero ha jugado un importante y útil papel en el proceso de construcción de la Agenda Interna. "En general, hemos tenido muy buena participación de muchos gremios, pero hay unos que se destacan más que otros, y en ese sentido quiero hacer un reconocimiento explícito a Fedepalma por su actitud proactiva, por sentir esta agenda como un tema propio del gremio y como un aporte suyo al país", afirmó el funcionario durante su intervención en el XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma, el 8 de junio pasado en Cartagena.

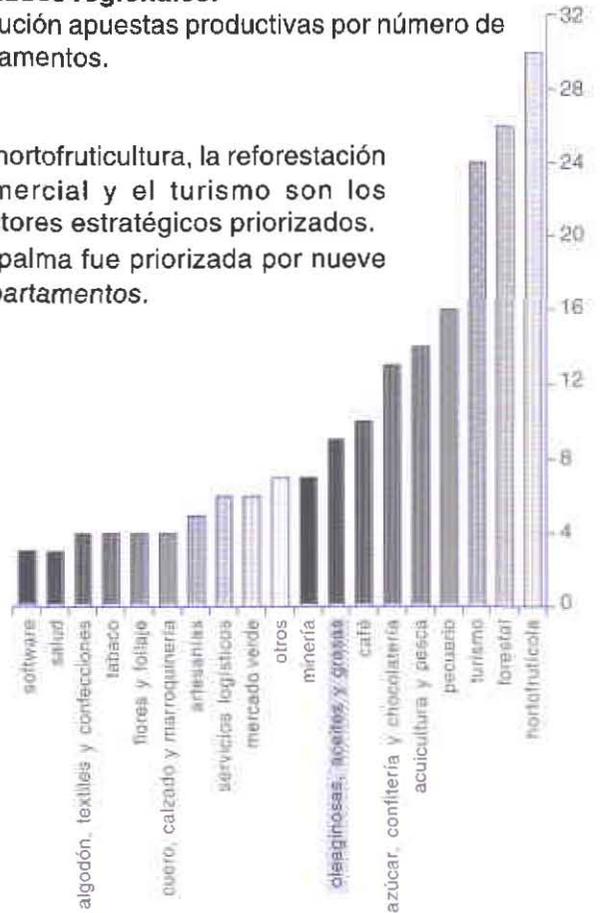
Dijo que la agremiación ayudó al enriquecimiento de las apuestas productivas en varios departamentos palmicultores y, a nivel sectorial, participó directamente en los talleres sobre temas que tienen que ver con infraestructura y logística.

Con respecto a los primeros resultados del proceso, José Leibovich mencionó que es en la agroindustria donde más apuestas productivas están planteándose por las regiones, seguidas por las del sector servicios, los temas de manufactura de la industria tradicional y finalmente el sector minero. En este sentido, explicó que el sector de oleaginosas, aceites y grasas, ha sido priorizado por un buen número de departamentos "pero ese un título demasiado extenso puesto que la mayor parte de sus proyectos son de producción básica de palma africana y obviamente de su procesamiento posterior" (gráfico).

**Resultados regionales:**

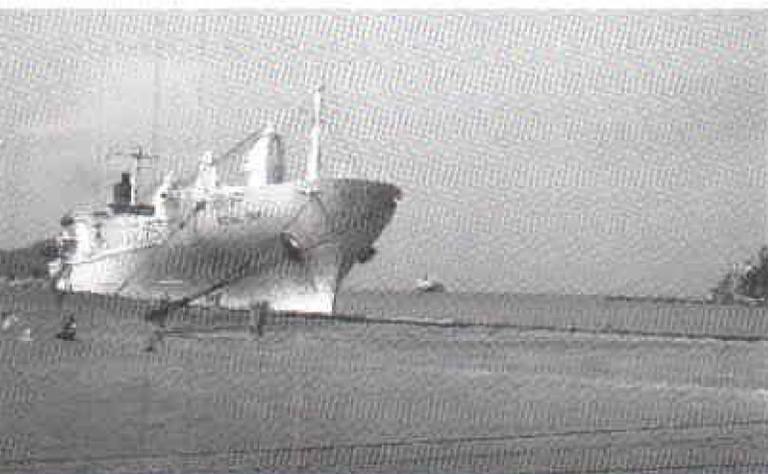
Distribución apuestas productivas por número de departamentos.

- La hortofruticultura, la reforestación comercial y el turismo son los sectores estratégicos priorizados.
- La palma fue priorizada por nueve departamentos.



Transporte de aceite por el río Meta.

El subdirector de Planeación aseguró que el grueso de las preocupaciones de las regiones acerca de las acciones que requieren mayor prioridad para mejorar la competitividad se refieren a temas



Zona portuaria de Santa Marta.

de infraestructura, donde se incluyen carreteras y otras formas de transporte como el fluvial o los esquemas multimodales, etc., pero que también los aspectos relacionados con la regulación, por ejemplo, del transporte de carga por carretera. “Indudablemente, cuando se hace la consulta a los empresarios se puede evidenciar que su interés no es simplemente que se construya una buena carretera; resulta de la mayor importancia disponer de una regulación que no castigue al usuario de ese sector del transporte de carga, como son algunas normas que a la postre resultan arbitrarias y dan origen a unos fletes artificialmente elevados”, precisó.

Después del tema de la infraestructura, y en orden decreciente importancia, aparecen temas problemáticos alrededor de la gestión empresarial, que se asocian a dificultades en el interior de las empresas sumadas a las fallas que obstaculizan un adecuado funcionamiento de los mercados de capitales.

En cuanto al sector palmicultor, afirmó que éste tiene una ubicación geográfica ideal en lo comercial, y por ello estratégica frente a los mercados internacionales. “En días pasados pasaron por el DNP importantes inversionistas potenciales que quieren invertir en palma en Colombia, o que ven una gran oportunidad en los mercados de Estado Unidos; ello responde en parte a las nuevas normas del FDA, que obligan a que todos los productos, a partir del 1 de enero de 2006, incluyan en la etiqueta el contenido de aceites y de grasas que incorporan los procesos *trans* y que son dañinos para la salud. Justamente por ello se abrió una oportunidad para los aceites de palma, que no tienen ese problema en el mercado de Estados Unidos”.

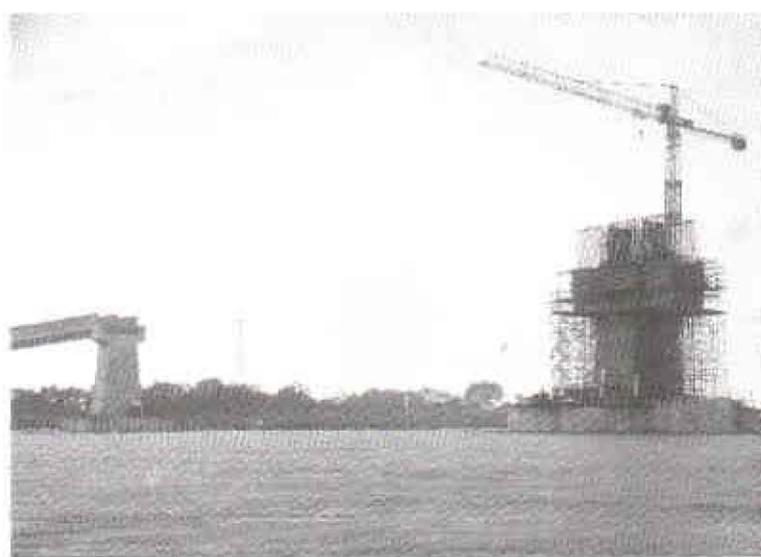
Leibovich concluyó que la Agenda Interna ve a la palma como una apuesta productiva con gran potencial exportador, y que deberán crearse economías de escala para los procesos de extracción, la comercialización y la optimización de las operaciones en los puertos.

De igual manera, que los factores que permitirán facilitar la productividad y competitividad del sector palmicultor son:

- ♦ Mejorar la seguridad y contar con estabilidad macroeconómica
- ♦ En infraestructura, mantener las vías troncales y transversales y reducir los fletes de carga
- ♦ Fortalecer la ciencia y la tecnología
- ♦ En términos institucionales, agilizar los trámites de exportación (especialmente en la logística de los puertos). ☸



Terminal de graneles líquidos en Tumaco.



Construcción del puente Yondó sobre el río Magdalena.

## Continúa transferencia de tecnología en MIP

**E**n el contexto de la nueva estrategia de desarrollo de los eventos de transferencia de tecnología por grupos objetivo según su relación con las diferentes labores agronómicas del cultivo, entre el 5 y 6 de mayo pasado en las instalaciones del ICA – Fundación y la plantación Inversiones Padornelo, en la Zona Norte, se efectuó un nuevo curso taller dirigido a supervisores de campo y personal relacionado con el manejo sanitario del cultivo. El objetivo fue el de avanzar en el conocimiento y en la aplicación de la tecnología disponible para el manejo de las principales plagas del cultivo en la zona.

Con la autoría de cuatro investigadores del programa de Sanidad Vegetal vinculados al proyecto de Manejo Integrado de Plagas (MIP) de Cenipalma, se profundizó en el conocimiento de los nuevos desarrollos en la aplicación del concepto de MIP en palma de aceite, herramientas técnicas para el registro de plagas, análisis e interpretación del daño y la producción, y uso seguro de microorganismos y parasitoides para el control de plagas.

En la sección del taller los participantes ejecutaron ejercicios prácticos para el manejo de *Rynchophorus palmarum*, una de las principales plagas de la zona, el barrenador de raíces *Sagalassa valida*, el inductor de la *Pestalotiopsis* la chinche *Leptopharsa*

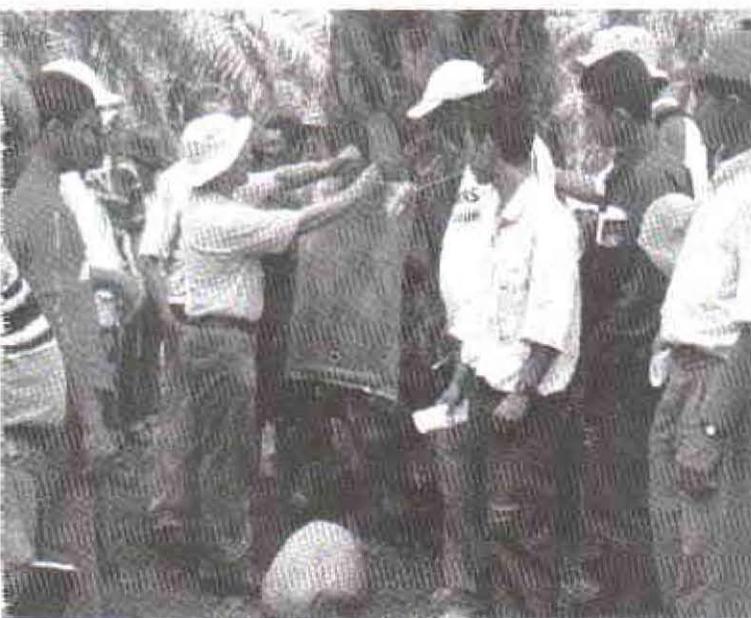
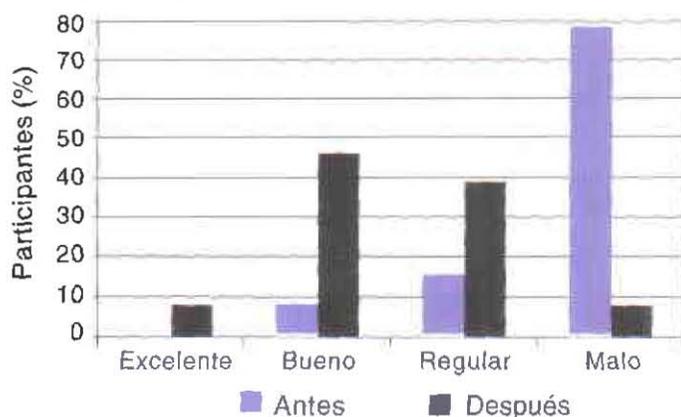
*gibbicarina*, el raspador del fruto *Imatidium neivae* y el defoliador *Opsiphanes cassina*.

El evento contó con la participación de 79 personas relacionadas con el manejo sanitario de 38 plantaciones, entre ellos instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La valoración de conocimientos antes y después de recibir la capacitación muestra cambios significativos en el conocimiento teórico y práctico en la aplicación de la tecnología entregada (Figura 1). Lo anterior sin duda deberá generar cambios importantes en la sanidad de 30.156 hectáreas que representan el 38% del área sembrada en la zona.

El evento contó con el apoyo económico del convenio Sena – SAC – gremio palmicultor y las facilidades logísticas del ICA e Inversiones Padornelo a los que Cenipalma expresa su gratitud. 

El evento contó con el apoyo económico del convenio Sena – SAC – gremio palmicultor y las facilidades logísticas del ICA e Inversiones Padornelo a los que Cenipalma expresa su gratitud. 

Figura 1. Evaluación de conocimientos antes y después del curso taller



# Zonas palmeras priorizan nuevos temas

**M**ediante una activa participación de los Comités Asesores de Investigación Agronómico y de Plantas de Beneficio del orden regional, entre el 1 y el 22 de abril de 2005 se llevó a cabo en las cuatro zonas palmeras la primera etapa del ejercicio de priorización de los nuevos temas de investigación y transferencia de tecnología para 2006.

En esta oportunidad, buscando mayor objetividad en la priorización, se usó una metodología que involucra tres pasos: 1) la determinación de un ordenamiento de la problemática agronómica y de extracción del aceite de palma, 2) la participación en los costos de producción de cada uno de los rubros que componen la estructura de costos de producción y 3) la investigación estratégica.

En el primer paso, llevado a cabo por los Comités Asesores Regionales mediante la aplicación de la matriz de Vester y la matriz de evaluación de criterios, se ordenó la problemática de cada zona en una escala de importancia y se determinó por consenso la magnitud en la que los temas de investigación propuestos contribuyen a solucionar la problemática.

**Fueron acogidos 20 temas agronómicos de los 30 priorizados a nivel regional y 7 temas de plantas de beneficio que apuntan al mejoramiento en la competitividad en la extracción de aceite de 12 propuestos por los Comités Asesores.**

Cumplida esta primera etapa del proceso por parte de los Comités Asesores Regionales, sus pares del orden nacional abordaron el análisis de dicha priorización los días 28 y 29 de abril en el marco de la VI Reunión Anual Nacional de Comités Asesores de Investigación de Cenipalma. En esta segunda etapa de la priorización, se evaluó la



problemática seleccionada a nivel regional a través de criterios como la prioridad asignada por los comités regionales, la participación del problema en los costos variables de producción, impacto sobre el aumento potencial de la producción de aceite por hectárea, amenaza potencial del problema, cobertura zonal de los resultados de investigación y tecnología disponible para enfrentar el problema.

En esta etapa, la priorización regional tuvo una ponderación del 50% y los restantes criterios de evaluación el 10% cada uno para un total del 100% de la evaluación; de este modo fueron acogidos 20 temas agronómicos de los 30 priorizados a nivel regional y 7 temas de plantas de beneficio que apuntan al mejoramiento en la competitividad en la extracción de aceite de 12 propuestos por los Comités Asesores. La anterior priorización consolidada a nivel nacional fue aprobada por la junta directiva de Cenipalma en una tercera etapa del proceso de priorización cumplida el 11 de mayo de 2005.

La cuarta y última etapa de este ejercicio se cumplió el 10 de junio cuando Cenipalma sometió a consideración de la XV Sala General la temática priorizada. ☞

## Cenipalma informa sobre los avances de investigación

Entre el 7 de abril y el 24 de mayo de 2005, Cenipalma efectuó en las cuatro zonas palmeras del país su primer seminario del año sobre avances de investigación, con el propósito de dar a conocer a la comunidad palmera de cada zona los avances más significativos de sus programas de investigación. Tal actividad la hizo en desarrollo de su programa de transferencia de tecnología dentro del convenio Sena – SAC – gremio palmicultor

El Centro dio prioridad a los temas con mayor impacto tanto en la producción de fruta fresca, como en la extracción de aceite de palma crudo. En la Zona Oriental se entregaron los avances más importantes del Programa de Manejo Integrado de Suelo y Agua con resultados sobre la evaluación de fuentes y dosis de magnesio, el impacto del manejo integrado de la nutrición, la importancia del seguimiento de las propiedades físicas del suelo, la metodología para la instalación de una red de freatímetros, el desarrollo de diferentes leguminosas utilizadas como cobertura y avances en el conocimiento del papel del silicio en el cultivo de la palma de aceite.

En la Zona Central, donde el problema más importante son las plagas, se trataron temas como el manejo integrado de la *Pestalotiopsis*, manejo del *Imatidium neivai* y de los defoliadores, y se discutieron los resultados de la campaña fitosanitaria que se desarrolla en la zona. En las zonas Occidental y Norte, entretanto, se llevó a cabo el seminario con base en el programa de variedades y de fisiología de la palma de aceite. El programa de variedades presentó el avance en la conformación del banco de germoplasma, poblaciones mejoradas, obtención de nuevas variedades de híbridos y la selección de progenitores Dura. En relación con la fisiología de la palma se discutieron



los resultados del estudio del sistema radical de la palma y el efecto de la densidad de siembra sobre su desarrollo y producción. En la Zona Norte se trató además el tema de la clarificación del aceite de palma en términos de la tecnología disponible y los avances recientes para este proceso.

El evento estuvo dirigido a dueños, gerentes e ingenieros relacionados con el manejo agronómico del cultivo y la extracción del aceite de palma; en cada zona hubo una numerosa participación (Tabla 1) y se espera haber informado suficientemente a la comunidad palmera sobre los desarrollos de la investigación en aquellos temas que más afectan a la palmicultura de cada zona productora. ☞

Tabla 1. Participación por zona en el Seminario sobre avances de investigación

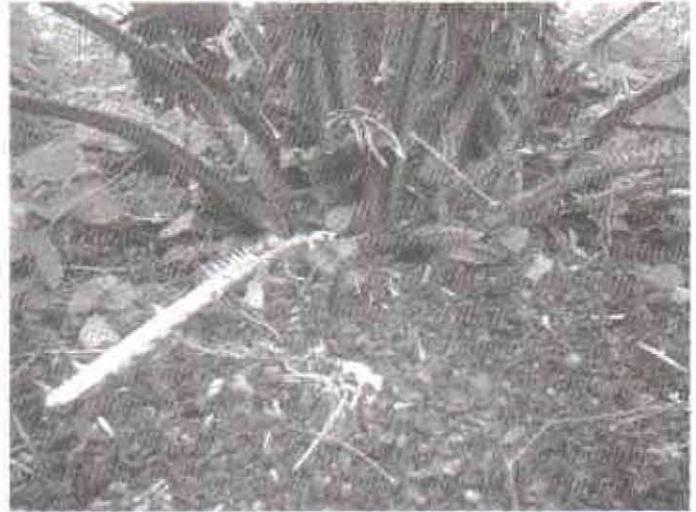
Zona	Nº. participantes	Nº. Empresa
Occidental	22	5 plantaciones
Oriental	60	36 plantaciones
Central	30	Sena 17 plantaciones
Norte	44	17 plantaciones Sena ICA Universidad del Magdalena

***El Centro dio prioridad a los temas con mayor impacto tanto en la producción de fruta fresca, como en la extracción de aceite de palma crudo.***

## Capacitación sobre las barreras físicas para el control de *Sagalassa valida* en la Zona Occidental

**E**n las circunstancias actuales de la Zona Occidental, la colocación de barreras físico-mecánicas en el área cercana al estípite se utilizan con el fin de reducir el contacto entre el sitio de oviposición del barrenador de las raíces de la palma de aceite *Sagalassa valida*, el suelo y el sistema radical de la palma de aceite, favoreciendo de esta manera la formación de raíces. Así, la utilización de los residuos del proceso de extracción de aceite y la utilidad del tener otros cultivos de pancoger como el plátano, se ajustan para la implementación de un programa de manejo agronómico, en consideración con los hábitos del insecto plaga y la relativa abundancia de estos materiales en la zona.

Por esta razón, 53 agricultores de las alianzas estratégicas que funcionan en el municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño) asistieron a los días de campo desarrollados el 10 y 14 de junio cuyo objetivo buscaba motivarlos para que ellos mismos evaluaran las alternativas de las barreras físicas como la tusa, la fibra, el cuesco y el pseudotallo del plátano contra la aplicación de insecticidas en el proceso de adopción de alternativas para el manejo integrado de *S. valida*.



Durante esta actividad los asistentes conocieron teóricamente el impacto económico que tiene *S. valida* en sus lotes comerciales; además están evaluando y ensayando las estrategias de manejo actual para el control del barrenador.

Cenipalma agradece especialmente a Cordeagropaz y a la planta de beneficio de Palmar Santa Elena Ltda. por el apoyo logístico para que estas actividades se ejecutaran. ☼

## Cenipalma en congreso de nutrición y dietética

**S**ilvana Dadán, Directora del Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma, fue invitada por la Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas Acodin a participar en el XI Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética que se realizará entre el 11 y 13 de agosto en Bogotá.

El tema central del evento será "El desarrollo en nutrición y alimentación en una Colombia de

fronteras abiertas 2005". La nutricionista fue invitada a participar como ponente en la plenaria "Grasas y salud: la meta es el equilibrio", sesión programada para el 13 de agosto entre las 10:30 y las 11:15 a.m.

Este tipo de invitaciones demuestra cómo día a día el Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma abre nuevos espacios y adquiere más credibilidad en el ámbito médico y académico. ☼

### Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma:

# ¿en qué vamos?

**E**l PSNH publicó un artículo en el Catálogo de Alimentos y Bebidas para proveedores institucionales de Publicar S.A., edición N. 15, titulado: "Aceites y Grasas: más que necesarias". Este catálogo se distribuye ampliamente a colegios, hoteles, restaurantes y hospitales, entre otros.

Se aprobaron y enviaron para publicación en la revista Palmas dos artículos sobre generalidades de vitamina A y la experiencia exitosa de combatir las deficiencias de vitamina A con la implementación de aceite de palma crudo.

Se sigue trabajando en la actualización del tema de salud de la página web de Cenipalma.

En una propuesta sobre "divulgación del aceite de palma" liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se colaboró con lo referente al aceite de palma y su aplicación en la problemática nutricional del país.

El programa ofreció una conferencia a estudiantes de la Facultad de Agronomía sobre características generales de los lípidos, y especialmente sobre el aceite de palma.

Además, hubo una importante intervención del programa en la Gran Sesión de Nutrición de la Universidad Javeriana, organizada por la carrera de Nutrición, con asistencia de profesionales, docentes y estudiantes. Allí se expusieron los principales resultados de la encuesta liderada por Cenipalma en 2004 y los beneficios y composición del aceite de palma colombiano.

Silvana Dadán participó como conferencista en el XXIV Congreso Nacional de Pediatría, con una exposición sobre lineamientos actuales de la alimentación en el escolar.

De otro lado, el programa también se hizo presente en el XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, con un stand con varios productos elaborados con aceite de palma, publicaciones, galletas con base en aceite de palma y una ponencia de apertura del congreso a cargo de su directora.

Como hecho para destacar, se analizaron los datos sobre aceite de palma crudo obtenidos por el Laboratorio de Cenipalma para un proyecto de Colciencias 2003-2004. Lo anterior, con el fin de enviar la información solicitada para el proyecto titulado "Actualización de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos", actividad ya finalizada por el programa.

Se asiste de manera periódica a las reuniones del Icontec y se continúa con la discusión técnica de la norma 512-2 de Rotulado Nutricional.

El programa realizó una asesoría técnica a la empresa Nestlé, sustentando la importancia y el impacto en la salud de usar aceite de palma en sus productos, específicamente galletas, contra otros productos que utilizan margarinas hidrogenadas como materia prima grasa. Básicamente, con el propósito de concientizar a ICBF, instituto que exige se elaboren con margarinas vegetales (genéricamente hablando), de que éstas son fuente de *trans*, los cuales tienen una influencia negativa sobre el crecimiento y el desarrollo de los niños.

También se ha brindado asesoría y soporte técnico a varias empresas que lo han requerido, así como a otros profesionales y estudiantes de áreas afines.

Se está trabajando en el diseño y cotización de proyectos relacionados con la implementación del aceite de palma en comedores escolares de Bogotá y municipios de la zona bananera. Esto, con la intención de comenzar a acumular evidencia nacional de las ventajas y el impacto nutricional del aceite de palma en una población muy vulnerable.

Están en proyecto dos trabajos de investigación relacionados con el aceite de palma, uno en ejecución (U. Javeriana) y el otro por comenzar (U. Nacional).

Por último, la directora del programa ha sido invitada por Acodín (Asociación Colombiana de Nutricionistas-Dietistas) para liderar una plenaria sobre grasas y salud en el próximo congreso nacional de la entidad, que se realizará en agosto próximo en Bogotá.

## Programa de eventos de Cenipalma\*

Año 2005	Nombre del evento	Lugar
<b>REUNIONES REGIONALES</b>		
Julio 01	Comité Asesor Agronómico	Zona Norte
Julio 14	Comité Asesor Agronómico	Zona Occidental
Julio 25	Comité Asesor Agronómico	Zona Central
Agosto 05	Comité Asesor Plantas de Beneficio	Zona Oriental
Agosto 9 y 10	Curso taller manejo integrado del suelo	Zona Occidental
Agosto 11	Comité Asesor Plantas de Beneficio	Zona Occidental
Agosto 12	Comité Asesor Plantas de Beneficio	Zona Norte
Agosto 12	Comité Asesor Agronómico	Zona Oriental
Agosto 19	Comité Asesor Plantas de Beneficio	Zona Central
Agosto 25 y 26	Curso taller manejo integrado del suelo	Zona Norte
Agosto 26	Seminario avances de investigación	Zona Norte

\* Las fechas y lugares pueden tener cambios de última hora.

## Programa de Salud y Nutrición Humana en congreso de pediatría

**E**n el XXIV Congreso Nacional de Pediatría, que tuvo lugar en Cartagena los días 2 y 3 de junio, Silvana Dadán, di-

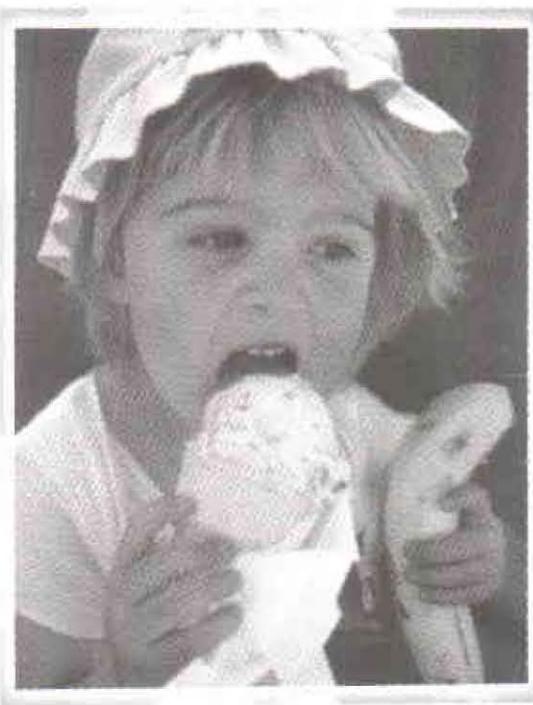
rectora del Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma, presentó la conferencia titulada *"Alimentación en el escolar e impacto en el desarrollo. ¿Qué debemos tener en cuenta? ¡Puntos clave!"*, en el marco del Simposio de Nutrición desarrollado el día 3, al cual asistió un importante número de profesionales de la salud.

Entre otras, expuso las principales características de la alimentación en el escolar y las tendencias actuales de consumo en el mundo y en Colombia, destacando la ingesta creciente de alimentos-fuente de ácidos grasos *trans* así como de bebidas carbonatadas, gaseosas y jugos artificiales.

Además, señaló la importancia de un consumo equilibrado de grasas tanto en cantidad como en calidad, y la necesidad de una ingesta diaria de ácidos grasos esenciales.

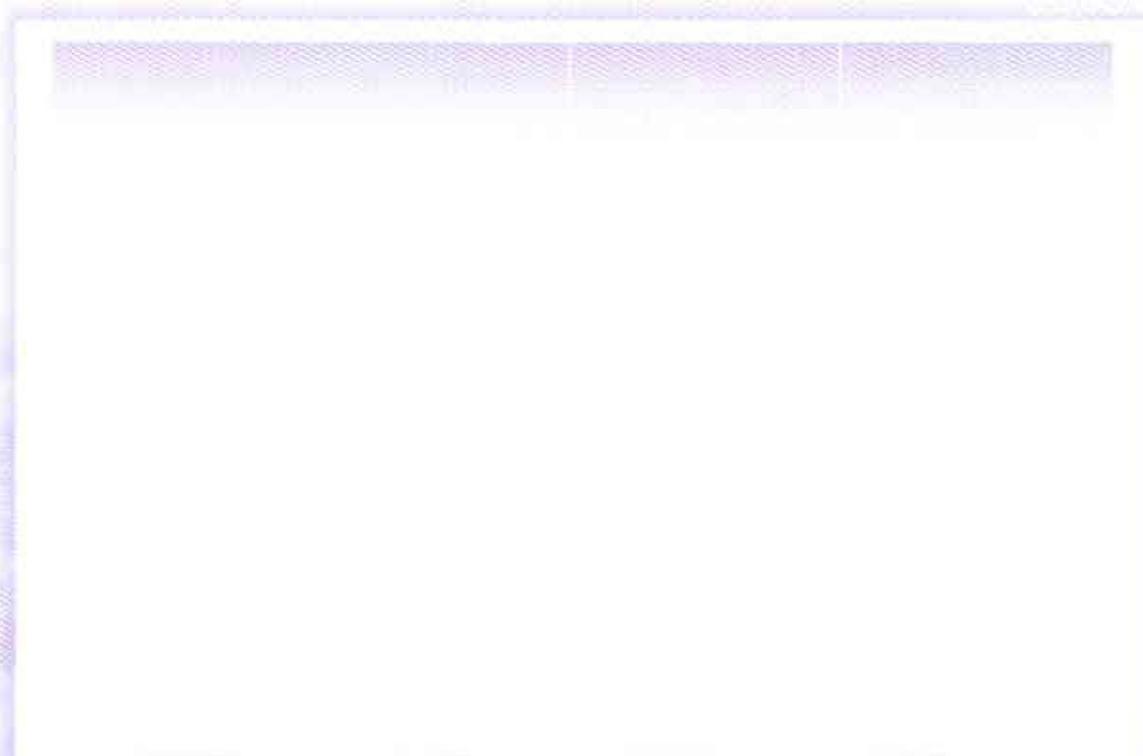
Por último, la nutricionista enfatizó la amenaza que representan para la población, especialmente infantil, las grasas *trans*, ya que se encuentran en un sinnúmero de alimentos y preparaciones de consumo común dentro de este grupo de edad, como las comidas rápidas.

La presentación de Silvana Dadán permitió establecer contactos e intercambio de conceptos con representantes de otros países como Ecuador, Venezuela, Estados Unidos y Chile, con los que se espera poder desarrollar actividades conjuntas. ☞



## Eventos de interés para el sector

Fecha	Organiza	Nombre evento	Lugar	Información contacto
Año 2005 6 - 8 julio	Crop Life	International Conference on Pesticides 2005	Crowne Plaza Mutiara, Kuala Lumpur, Malasia	Malaysian Crop Life & Public Health Association Tel: +603-78048968 Fax: +603-78048964 Web: www.mcpha.org.my
Año 2005 14 - 24 julio	Corferias	XV Agroexpo 2005	Corferias Bogotá, Colombia	Corferias Departamento Comercial eserrano@corferias.com tmunoz@corferias.com Teléfono: 571 3810000/30 Ext.: 1525 - 1505 - 2155 Carrera 40 No 22C 67 Bogotá, Colombia
Año 2005 25-27 julio	Mosta	Best Practices in the Palm Oil Industry - Workshops	Sabah Hotel, Sandakan, Sabah	Mayores informes: Malaysian Oil Scientists "and Technologists" Association (MOSTA) Ms Karen Yong West Malaysia Teléfono.: 03-71182062/64 Fax: 03-71182063 Email: secretariat@mosta.org.my Website: www.mosta.org.my
Año 2005 16 - 18 agosto	Biofuels Conferences	ACE Ethanol Conference & Annual Meeting	Qwest Center Omaha Nebraska	Biofuels Conferences. Contacto: Shannon Gustafson Teléfono: 605 334 3381 e-mail: sgustafson@ethanol.org Web: www.ethanol.org
Año 2005 28 ago. - 2 sept.	Food Protein R and D Center	7th Annual Practical Short Course On " Texturized Vegetable Protein and Other Soy Products"	The Texas A and M University System College Station, Texas	Mayores informes: Food Protein Research and Development Center 2476 TAMU Texas A and M University System College Station, Texas 77843-2476 USA Teléfono: 979/845-2741 Fax: 979/458-0019 E-mail: tvpro@tamu.edu Web: www.foodprotein.tamu.edu/extrusion
Año 2005 8 - 9 sept.	American Palm Oil Council	4th global oils and fats business forum 2005 "Quest for healthy oil blends in food applications"	San Diego, Marriott Gaslamp Quarter	Mayores informes: Mohd Salle Kassim Mail:kassim@americanpalmoil.com Web: www.americanpalmoil.com/4thconference.html Teléfono: 1 877 ASK PALM (2757256)
Año 2005 11 - 13 sept.	The Danish Nutrition Council	First International Symposium on Trans Fatty Acids and Health	Copenhagen	The Danish Nutrition Council Sydmarken 32 D, DK-2860 Soborg, Denmark Tel: +45-3969-1561 Fax: +45-3969-1581 Web: www.ernaeringsraadet.dk
Año 2005 13-15 sept.	Biofuels Conferences	Eastern Biofuels Conference & Expo	Varsovia, Polonia	Biofuels Conferences Contacto: Wendy Vincent Tel: +01.605.338.6829, ext. 20 e-mail: wendyv@thestrattongroup.com Web: www.easternbiofuels.com
Año 2005 25 - 29 sept.	MPOB	PIPOC 2005 - Technological Breakthrough and Commercialization the Way Forward	Petaling Jaya, Selangor, Malasia	MPOB - Malaysian Palm Oil Board Tel: 6-03-89282811/89259155 ext. 3510 Fax: 6-03-89257549/89261202 e-mail: sueking@mpob.gov.my Web: www.mpob.gov.my/2005pipoc.htm
Año 2005 10 - 12 octubre	BBI International	Biofuels "Workshop and Trade Show"	Hyatt Regency Atlanta, Atlanta, Georgia, Estados Unidos	Mayores informes: BBI International, Conference Presenters 228 North F Street, Suite 1 .PO Box 1146 Salida, CO 81201 Teléfono: 719-539-0300 Fax: 719-539-0301 E-mail: conferences@bbibiofuels.com Web: www.biofuelsworkshop.com
Año 2005 30 oct. - 2 nov.	AOCS	6th International Symposium on the Role of Soy in Preventing and Treating Chronic Disease	Renaissance Chicago Hotel, Chicago, Illinois, Estados Unidos	Mayores informes: AOCS Soy Symposium Management/AOCS P.O. Box 3489 Champaign, IL 61826-3489 USA Tel: 1-217-359-2344 Fax: 1-217-351-8091 E-mail: connieh@aocs.org. web: www.aocs.org/meetings/soy



Período	2003	2005p
		57,0
		61,4
		65,3
		68,4
		52,7
		304,8
		51,0

## FONDO DE FOMENTO PALMERO

**\$1.082** por kilogramo

**\$534** por kilogramo

## Nuevos:



Adquiera en el Centro de Documentación de Fedepalma el nuevo CD Rom Multimedia del **MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL** para la agroindustria de la palma de aceite.

El manual desarrolla los principales aspectos relacionados con la atención de la salud, la higiene y la seguridad industrial que se han de implementar en las empresas dedicadas al cultivo y al beneficio o extracción de la palma de aceite. Se diseñó en forma de guías, facilitando tanto el cumplimiento de los requisitos y normatividad exigidos por las ARP y el Ministerio de la Protección Social, como la tarea de las empresas que están en procura la certificación en calidad.

Las guías se refieren a los siguientes aspectos:

- Programa de salud ocupacional del sector de la palma de aceite
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Comité paritario de salud ocupacional
- Plan de emergencias
- Elementos de protección personal
- Prevención de la accidentalidad
- Ausentismo laboral
- Capacitación de salud ocupación
- Plan anual de salud ocupacional
- Programa de salud ocupacional dirigido a contratistas
- Marco legal.

## El Centro de Documentación presente en los eventos gremiales

El Centro de Documentación participó en el stand gremial que Fedepalma organizó en el XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en el ciudad de Cartagena los días 8, 9 y 10 de junio promocionando los servicios que presta y las publicaciones editadas por Fedepalma y Cenipalma.



## Novedades en publicaciones

Las novedades en publicaciones que se lanzaron durante el evento fueron: Boletín técnico No. 17 sobre Benchmarking, CD Rom del Manual de Salud Ocupacional para empresas palmeras, Anuario estadístico 2005 y los informes de labores de Fedepalma, Cenipalma y los fondos parafiscales palmeros. También circuló El Palmicultor correspondiente a mayo.



Carretera 10 A No. 69 A - 44  
Teléfono: (571) 313 8600. Fax: (571) 211 3500  
A. A. 13772 Segovia, D. C. - Colombia  
[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org) E-mail: [presia@ccs.fedepalma.org](mailto:presia@ccs.fedepalma.org)